



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

La lucha contra el narcotráfico en México

Un enfoque sintético de sus causas y
consecuencias en el orden nacional e
internacional (1960-2020)

Estudiante: María de Jaime Zubía

Director: Prof. Ariel James Trapero

Madrid, mayo 2020

RESUMEN EJECUTIVO

El narcotráfico ha sido una constante a lo largo de la historia de México durante los siglos XX y XXI. Sin embargo, la lucha contra éste comienza a partir de 1960, a raíz de la presión ejercida por parte de Estados Unidos hacia el gobierno mexicano. A partir de ese momento, tanto el narcotráfico como la lucha contra éste han ido intensificándose a lo largo de los años siendo los dos cada vez más violentos hasta el punto del presidente Felipe Calderón declarar una guerra institucional contra el narcotráfico en 2006.

En la actualidad, México se encuentra en una situación en la que las organizaciones criminales narcotraficantes (cárteles) han sabido ocupar un lugar importante y a veces determinante en la política, economía y sociedad del país. El presente trabajo pretende comprender las causas sociales y políticas que han llevado a México a la situación actual en lo referente al tráfico de drogas y sus consecuencias, tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, se hace un recorrido a lo largo de la historia de México y se analizan las consecuencias de las políticas de los gobiernos mexicanos en la lucha contra el narcotráfico, así como las consecuencias de las diferentes políticas y estrategias bilaterales entre Estados Unidos y México.

Palabras clave: narcotráfico, cártel, organizaciones criminales, México, EEUU.

ABSTRACT

Drug trafficking has been a constant issue throughout Mexico's history during the 20th and 21st centuries. Nonetheless, it was not until 1960 that Mexican governments started taking measures against it in view of the pressure exerted by the US. Since then, drug trafficking and the political fight against it have been intensifying over the years, becoming both increasingly violent to the point of President Felipe Calderon declaring war on drug trafficking in 2006.

Currently, Mexico is in a situation in which drug trafficking organizations (cartels) have occupied an important and sometimes a determinant place in the country's politics, economy and society. The present paper aims to understand the causes that have brought Mexico to the current situation regarding drug trafficking and its consequences, both nationally and internationally. In order to do so, this paper goes through Mexico's history and analyzes the consequences of the policies taken by Mexican governments towards the issue as well as the consequences of the different bilateral policies taken between the US and Mexico.

Key words: drug trafficking, cartel, criminal organizations, Mexico, The US.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Finalidad y motivos	7
1.2. Objetivos y preguntas	8
1.3. Metodología	8
1.4. Revisión de la literatura	9
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1. Qué es el narcotráfico: fenómeno social, político y económico	11
2.2. Uso de narcóticos	13
2.2.1. Uso científico	13
2.2.2. Uso en diferentes negocios y en la industria farmacéutica	14
3. CONTEXTO HISTÓRICO DEL NARCOTRÁFICO	15
3.1. Evolución y auge de la mano del prohibicionismo (1900-1930).....	15
3.1.1. Rutas y circuitos.....	17
3.2. Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y el Movimiento ‘ <i>Black Panthers</i> ’: doble moral de EEUU.....	19
3.3. De los cárteles colombianos a los cárteles mexicanos: décadas de los 80 y 90.	22
3.4. Evolución de los cárteles mexicanos hasta la actualidad.....	24
4. CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO RESPECTO A LAS DROGAS.....	28
4.1. Salinas de Gortari: corrupción, expansión de los cárteles	28
4.2. Multipartidismo: Año 2000 PRI-PAN	31
4.3. Felipe Calderón: guerra contra las drogas	32
4.4. Vuelta del PRI con Peña Nieto (2012-2018) y auge de Morena con AMLO (2018-Presente).....	35
5. CÓMO OPERAN LOS CÁRTELES MEXICANOS	38
5.1. Operatividad de los carteles a nivel nacional en México.	38
5.1.1. Corrupción	39
5.1.2. Violencia	40
5.2. Operatividad de los carteles a nivel transnacional en EEUU.	42
5.2.1. Infraestructura	42
5.2.2. Lavado de dinero.....	43
6. RELACIONES BILATERALES MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	45
6.1. Uso de teorías internacionales para explicar la evolución de las relaciones bilaterales EEUU-México.....	45
6.2. Un análisis comparativo: Plan Colombia década 1990 – objetivos y resultados	48
6.3. Iniciativa Mérida 2008 – objetivos y resultados	49
6.4. Comparativa (diferencias-similitudes) Plan Colombia vs. Iniciativa Mérida	51

7. ALTERNATIVAS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO.....	53
8. CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS	65
ANEXO I: Evolución de hectáreas de cultivo de amapola en México (2014-2017).	65
ANEXO II: Destrucción de hectáreas de cultivo de amapola en México (2014-2017)	66
ANEXO III: Área total con cultivos de amapola en México (2015-2017).....	67

ÍNDICE DE FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS

FIGURAS

Figura 1: <i>Ciudades involucradas en el tráfico de alcohol y drogas</i>	18
Figura 2: <i>Carteles del narcotráfico mexicano: cronología</i>	27
Figura 3: <i>Áreas de influencia de los cárteles en México</i>	27
Figura 4: <i>Cárteles mexicanos y zonas de influencia en EEUU</i>	43
Figura 5: <i>Un problema ilustrado a partir de un círculo vicioso</i>	55
Figura 6: <i>Área total con cultivos de amapola en los monitoreos de 2015-2017</i>	67

GRÁFICOS

Gráfico 1: <i>Homicidios atribuidos al crimen organizado en México 2003-2012</i>	33
Gráfico 2: <i>Muertes totales al año en México (2000-2018)</i>	36
Gráfico 3: <i>Número de armas traficadas hacia México desde EEUU</i>	41
Gráfico 4: <i>Cultivo de amapola registrado en México (2014-2017) en hectáreas</i>	65
Gráfico 5: <i>Destrucción cultivo de amapola registrado en México (2014-2017) en hectáreas</i>	66

TABLAS

Tabla 1: <i>Consumo y arrestos por narcotráfico en función de nacionalidad en Baja California, México (1922 y 1923)</i>	17
Tabla 2: <i>Homicidios en México durante cinco administraciones diferentes</i>	31
Tabla 3: <i>Operaciones implementadas en el combate contra el narcotráfico</i>	34
Tabla 4: <i>Tabla resumen de los resultados positivos y negativos de la Iniciativa Mérida desde 2007</i>	50

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Finalidad y motivos

Desde la caída del muro de Berlín (1989) y la disolución de la Unión Soviética (1991), las relaciones internacionales han sido caracterizadas por una fuerte globalización y protagonizadas no solo por Estados u organizaciones internacionales, sino también por actores no gubernamentales. Estos últimos se caracterizan por trascender las fronteras de los Estados, como, por ejemplo, en un extremo las ONGs, y en el otro, las organizaciones criminales transnacionales. Tradicionalmente, las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico (también llamados cárteles) desempeñaban su actividad en un ámbito nacional. Actualmente, en la era de la globalización, el narcotráfico ya no entiende de fronteras, ni de geografías, políticas, gobiernos o estados.

En este contexto, debido a la presencia del narcotráfico en casi todos los países del mundo, el presente trabajo se centra en México, uno de los países donde se han originado los mayores cárteles de la historia y donde el narcotráfico sigue sembrando el pánico entre los ciudadanos. El año 2019 se registró como el año más violento de la historia de México, lo que implica que la violencia en el país continúa escalando, con más de 34.000 homicidios (2,5% más que en 2018) y más de 8.500 extorsiones (un aumento del 29% frente a 2018) (Nájar, 2020). Además, el narcotráfico continúa debilitando el poder institucional a través de la corrupción y otros delitos como el blanqueo de capitales.

Dada la presencia del tráfico de drogas en México desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad, el país ha experimentado las políticas y estrategias de numerosos gobiernos, con la colaboración de otros gobiernos norteamericanos, para combatir este problema de salud y orden público. Sin embargo, el presente trabajo quiere demostrar que dichas políticas no han resultado ser del todo eficaces, mostrando sus consecuencias a nivel nacional, como el aumento de la violencia, y a nivel internacional, como la descentralización y creciente expansión del crimen organizado a otros países. Por ello, se plantea la necesidad de reformar la política mexicana sobre las drogas. Se contempla como posible alternativa la legalización de ciertas sustancias, medida que ya ha sido tomada en otros países, con el principal objetivo de reducir los recursos, principalmente económicos, que acaban en posesión de los cárteles. Además, se establece la necesidad

de cooperar internacionalmente para combatir un problema que es esencialmente global, así como de mejorar las condiciones sociales de México, un país sumido en una profunda desigualdad socioeconómica.

1.2. Objetivos y preguntas

El objetivo fundamental de este trabajo de fin de grado es realizar un análisis sintético de las causas políticas, económicas y sociales que han llevado a México a ser uno de los países con las mayores redes de producción y distribución de drogas en el mundo, así como las consecuencias que ello ha generado a nivel nacional e internacional.

Para alcanzar dicho objetivo, las preguntas que se quieren responder a lo largo del trabajo son las siguientes:

- ❖ ¿Qué factores (políticos, económicos y sociales), a lo largo de la historia de México, han contribuido a la expansión y fortificación de los cárteles en el país?
- ❖ ¿Qué consecuencias han tenido las políticas de lucha contra el narcotráfico de los gobiernos mexicanos a nivel nacional e internacional?
- ❖ ¿Cómo han afectado las distintas políticas bilaterales entre EEUU-México en la lucha contra el narcotráfico?
- ❖ ¿Qué posibles alternativas tiene México para intentar disminuir o desarticular el tráfico de drogas?

1.3. Metodología

Para la realización de este trabajo se ha llevado a cabo un proceso de investigación mediante el uso de plataformas *online* como EBSCO, puesta a disposición de los alumnos por parte de la Universidad Pontificia de Comillas ICADE, Researchgate, Semantic Scholar, y Google Scholar. Estas bases de datos han proporcionado al trabajo relevantes artículos académicos, libros *online*, revistas y otras fuentes de relevancia para el tema que hayan resultado de interés.

Además, se han utilizado artículos de diversos periódicos a través de internet, como BBC News Mundo, El País (sección internacional), El Mundo (sección internacional), The New York Times, The Washington Post, entre otros. Los motivos de emplear estas fuentes son recopilar cifras y datos actuales relacionados con el narcotráfico, además de

conocer y exponer las opiniones de intelectuales y personajes críticos con respecto al tema mediante entrevistas y ruedas de prensa en dichos periódicos.

En cuanto a la representación de datos, a lo largo del trabajo se emplean gráficos (de barras y lineales), así como tablas e imágenes con la finalidad de facilitar la lectura y comprensión del contenido al lector a través de una manera más visual.

1.4. Revisión de la literatura

En el contexto actual en el que las organizaciones criminales ya no se limitan únicamente a delinquir en un ámbito nacional, la Organización de Naciones Unidas (ONU) tuvo que redefinir su agenda internacional para dar cabida al bloque de actores no gubernamentales transnacionales.

De esta manera, la ONU ha desempeñado un papel fundamental en el estudio, análisis y combate contra el narcotráfico mediante conferencias multilaterales. Dentro de la ONU existen cuatro instituciones cuyas funciones se complementan para abordar de forma total el problema (OEA, 2020):

- ❖ La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, órgano semi-judicial cuyo objetivo es la implementación de convenciones
- ❖ La Comisión de Estupefacientes, encargado de elaborar políticas para fortalecer el control internacional de drogas
- ❖ La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de Naciones Unidas, que elabora políticas internacionales y recomienda acciones para controlar el crimen
- ❖ La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) cuyo trabajo consiste en investigar y analizar la situación global con el objetivo de poder ayudar a países miembros a poner en funcionamiento los acuerdos internacionales.

Tampoco se podría hablar de un abordaje institucional internacional al fenómeno del narcotráfico sin mencionar el papel de otros organismos internacionales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), órgano consultivo que asesora a la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el tema de las drogas. Cuenta con dos grupos de expertos: el Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y el Grupo de Expertos sobre

Narcotráfico Marítimo que surgen con el objetivo de intercambiar información actualizada y mejores prácticas en la lucha contra las drogas. Además, la CICAD colabora estrechamente con UNODC para intensificar sus esfuerzos y estudiar, analizar y combatir el narcotráfico a nivel global (OEA, 2020).

La Organización Internacional de Policía Criminal, conocida como INTERPOL, coopera también con la ONU pues tiene la función de observador permanente. La INTERPOL aporta servicios de inteligencia acerca de las rutas del narcotráfico, las redes criminales implicadas, y su manera de operar, así como apoyo operativo y formación para los cuerpos de policía de los diferentes países.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) facilita su conocimiento en la evaluación de criterios científico-médicos para que a la hora de elaborar tratados se puedan establecer límites de permisibilidad entre sustancias (OEA, 2020).

En este contexto, las políticas de lucha contra el narcotráfico a escala global no se podrían comprender sin el trabajo que han desempeñado todas y cada una de estas instituciones. La complementariedad entre las distintas instituciones internacionales hace posible una estrecha cooperación entre ellas en todos los ámbitos, tanto en el estudio, como en el análisis y en la actuación frente al problema.

A raíz de la gran labor de dichas organizaciones internacionales acerca del tráfico de drogas (numerosas conferencias internacionales, tratados internacionales, múltiples informes y documentos) y dada la creciente preocupación social por el problema, ha surgido una extensa literatura en este ámbito. Son muchos los intelectuales y personajes públicos que han llevado a cabo estudios en diversas partes del mundo y han escrito libros, informes y artículos exponiendo sus preocupaciones individuales sobre el tráfico de drogas. Sería imposible tener en cuenta las opiniones de todos ellos y citarlos a todos en este trabajo de fin de grado. Por ello, en el presente trabajo, se han seleccionado a aquellos que se han considerado más relevantes para el estudio del narcotráfico en México, principalmente historiadores, como Luis Astorga; y narradores como Carlos Fuentes y Mario Vargas Llosa.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Qué es el narcotráfico: fenómeno social, político y económico

El narcotráfico se suele definir como una actividad ilegal que consiste en el cultivo, elaboración, distribución, comercialización y control de los mercados de drogas tóxicas en grandes cantidades. Este fenómeno ha alcanzado dimensiones inimaginables al mover tales cantidades de dinero, alcanzar tal número de Estados creando un mercado mundial, implicar tal cantidad de gente de altos cargos políticos de Estados ricos y pobres e intoxicar a tal número de personas, que sería imposible llegar a comprenderlo sin mencionar las esferas social (cómo afecta la dinámica de las instituciones sociales), política (efectos en la organización del estado-nación) y económica (implicaciones para el desarrollo de estos países, así como para su política económica) que engloba dicha actividad (Colussi, 2012).

En primer lugar, el narcotráfico alcanza la esfera política desde el primer momento en el que nace esta actividad. Esta actividad aparece como consecuencia del prohibicionismo, de declarar la fabricación, el comercio y el consumo de ciertas sustancias tóxicas como ilegales. Así, desde sus inicios el narcotráfico ya comienza a estar infiltrado en la esfera política pues éste solo es posible desafiando el control ejercido por los estado-nación. Sin embargo, es interesante la ambigüedad de este fenómeno pues por un lado desafía al Estado, pero, por otro, su alcance no habría sido ni la mitad de la que es hoy en día sin la cooperación corrupta por parte de las instituciones estatales. Lo que se ha ido desarrollando a lo largo del siglo XX y lo que va de siglo XXI es un “matrimonio por conveniencia entre el narco y el Estado” (Chabat, 2005, p.1). Es decir, una alianza pragmática entre una institución formal-legal, y una institución informal e ilegal.

Actos como el protagonizado por el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), saludando públicamente a la madre del mayor narcotraficante de la historia de México, el Chapo Guzmán líder del cártel de Sinaloa, con un apretón de manos en plena crisis del coronavirus (cuando deberían prevalecer además las medidas sanitarias), deja en evidencia un país donde el narcotráfico traspasa cualquier tipo de barrera: política, sanitaria o social. Pocos minutos más tarde, las redes sociales se habían inundado de comentarios refiriéndose a AMLO como “narcopresidente” o “narcogobierno” (BBC News, 2020).

No obstante, el narcotráfico no solo se trata del beneficio que adquiere el funcionario corrupto encargado de detener el tráfico de drogas cuando deja cruzar un cargamento, sino que va más allá, resultando en beneficios para la economía del país (Colussi, 2012).

Así, en segundo lugar, el narcotráfico no solo se encuentra inmerso completamente en la esfera económica de un Estado, sino que se ha consolidado como una actividad con consecuencias económicas importantes como en “empleo, rentas, inversiones productivas e improductivas, comercio, propiedad económica, flujos financieros o la balanza de pagos exterior; pero también sobre (...) las leyes que regulan el funcionamiento de la economía” (United Nations, 2001, p.354). Así, los beneficios económicos que genera el narcotráfico no son solo para el narco o para el funcionario corrupto, sino que se genera cierto impacto económico para el país por el empleo y la infraestructura que crea y los servicios públicos que ofrece a falta de ser proveídos por el Estado (Colussi, 2012).

En tercer lugar, el narcotráfico no es ajeno a la esfera social. Según Naciones Unidas, las consecuencias sociales más directas del narcotráfico son la violencia y la inseguridad pública, además de los problemas de salud y el gran número de muertos que causa el consumo de dichas sustancias (United Nations, 2001). Por otro lado, el narcotráfico goza de prestigio social entre la sociedad menos educada y con menos recursos. Éstos miran al narco con admiración y estupor, como sujeto con poder al que les gustaría aspirar. Como afirma Luis Adalberto, historiador mexicano, “los 52 millones de pobres son un caldo de cultivo para el narcotráfico (...) pues ante la falta de certeza estatal y social, el narcotráfico es una viabilidad económica y se torna en modelo de superación social” (Adalberto, 2015, para. 31).

En estas sociedades, de pobreza y marginalización, es donde el narcotráfico tiene el poder de penetrar y difuminar los límites de la ilegalidad y la necesidad, corrompiendo así los valores de la gente y, por tanto, generando, en un principio, una crisis ética. Sin embargo, una vez las personas se inmersan en estas actividades delictivas y comienzan a generar riqueza sin apenas esfuerzo, ya no prevalece sólo una crisis ética de valores, sino además “una narcocultura legitimadora de un (sub)universo consumido por el hedonismo, el instrumentalismo y la búsqueda de prestigio social” (Villatoro, 2012, p.59).

Otros expertos como Carlos Monsivais, escritor y periodista mexicano, concluye en su obra *Viento rojo / Diez historias del narco en México*, que “la emergencia del narco no es ni la causa ni la consecuencia de la pérdida de valores; es, hasta hoy, el episodio más grave de la criminalidad neoliberal” (Monsivais, 2004, p.44). En otras palabras, según Monsivais, el proceso histórico de la inversión de los valores en México - la verdadera crisis ética – es el resultado del proceso político de implantación del neoliberalismo a finales de la década de 1980s, sobre todo a partir del gobierno de Salinas de Gortari. El narcotráfico sería uno de los efectos colaterales de esa crisis moral de la república.

Desde mi punto de vista, la narcocultura es una combinación entre la necesidad de sobrevivir, propio de aquellos sectores marginados, y la avaricia y el placer de querer poseer más riqueza, más poder y más derroche. Un conflicto ético pero también social, político, y económico, con repercusiones internacionales, que a día de hoy permanece irresoluble.

2.2. Uso de narcóticos

Es importante destacar que, a principios del siglo XX, debido al desconocimiento que había acerca de los efectos colaterales que producían las drogas, el uso de narcóticos era mucho más común de lo que podemos imaginar hoy en día. La gente entendía las drogas de forma completamente diferente. Para empezar, el tráfico no existía y la gente no las utilizaba para estar *high*. (Tapalaga, 2019).

2.2.1. Uso científico

Tal era el desconocimiento que incluso reconocidos investigadores como Sigmund Freud llegaron a experimentar con drogas como la cocaína para conocer más estas sustancias desde un punto científico. Así, en un principio, la cocaína se utilizó en estudios científicos con animales como ratones, pero para Freud esto no era suficiente pues afirmaba que los resultados en éstos no eran directamente extrapolables a seres humanos (Tapalaga, 2019).

Freud experimentó consigo mismo. Comenzó ingiriendo 5mg de cocaína al día y a medida que pasaba el tiempo y estos 5mg ya no le hacían efecto, fue incrementando sus dosis. Freud afirmó que lo peor que se le puede hacer a un drogadicto es quitarle la dosis abruptamente, de un día para otro. Descubrió que las células se acostumbran a las

dosis que uno ingiere y acaban necesitando dichas dosis para llevar la sangre al corazón. Así fue como la medicina empezó a entender que el principal problema que causaban las drogas era la adicción. Este descubrimiento fue tan importante para el mundo de la medicina que fue así como se dejó de utilizar la cocaína en medicinas (Tapalaga, 2019).

Es el problema de la adicción lo que da la capacidad para entender el alcance del narcotráfico al satisfacer el gran mercado de drogadictos en el mundo. Como dato curioso, Sigmund Freud murió de sobredosis de morfina en su domicilio tras padecer cáncer de paladar (G. Portalatín, 2012, para. 7).

2.2.2. Uso en diferentes negocios y en la industria farmacéutica

En un principio, en torno a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, la producción y la comercialización de narcóticos no era ilegal ni en México ni en el resto de muchos países. Tanto la cocaína como ciertos productos tales como aquellos que procedían de la amapola se comercializaban sin ningún problema en las farmacias de los pueblos y las ciudades del país. Grandes empresas farmacéuticas, como por ejemplo la alemana Bayer, fabricaba y vendía el Jarabe Bayer de Heroína como medicamento para sanar enfermedades de respiración tanto para adultos como para niños.

Otro producto de gran éxito en aquellas épocas fue el vino de coca. Se trataba de otro tipo de jarabe fabricado con pequeñas cantidades de cocaína que tuvo sus orígenes en Bolivia, comercializado bajo el nombre “el Elíxir de Coca”, más tarde en Francia como “vino Mariani, para cantantes y deportistas” y después en México. Este medicamento era utilizado para curar la depresión, la presión baja y fortalecer la laringe. De hecho, tan famoso se hizo que uno de sus fabricantes en EEUU cambió su fórmula quitándole el vino para eliminar el alcohol, pasando a ser lo que hoy conocemos como Coca-Cola. Estos jarabes no eran los únicos narcóticos que se comercializaban, las pastillas de cocaína y los cigarros de marihuana para combatir el asma también estaban disponibles en las farmacias (Valdés, 2013).

3. CONTEXTO HISTÓRICO DEL NARCOTRÁFICO

3.1. Evolución y auge de la mano del prohibicionismo (1900-1930)

Narcotráfico, como su nombre implica, significa tráfico de narcóticos. Los principales que conciernen a este trabajo son (Drugabuse.gov, 2020):

- Opio (procedente de la adormidera del opio)
- Morfina (procedente de la adormidera del opio)
- Cocaína (procedente de la hoja de coca)
- *Crack* (variante de la cocaína)
- Marihuana (procedente de la planta de cannabis)
- Drogas sintéticas: opioides como la heroína o el fentanilo, anfetaminas como cristal o *speed* y éxtasis o *molly* (MDMA es su nombre científico)

Durante las últimas décadas del siglo XXI, el problema del narcotráfico ha supuesto una creciente preocupación para la comunidad internacional debido a los niveles de violencia y criminalidad que ha llegado a alcanzar. Sin embargo, el narcotráfico es un problema que lleva existiendo en la esfera internacional desde inicios del siglo XX, como mínimo.

De hecho, la evolución del narcotráfico no podría entenderse sin explicar primero la época del prohibicionismo que llega de EEUU durante las primeras décadas del siglo XX. En EEUU determinados grupos, especialmente las asociaciones médicas, empiezan a detectar que el consumo de ciertos medicamentos, como la morfina, podría causar adicción (Recio, 2002). Paralelamente, la preocupación por el consumo de opiáceos y de marihuana en el resto del mundo comienza también a incrementar. Así, EEUU inicia una extensión de su política antidrogas al resto del mundo, comenzando en 1906 por la firma de la primera Convención sobre el opio con el objetivo de censurarlo y tres años más tarde la celebración, por iniciativa conjunta de EEUU y de Reino Unido, en Shanghai de la primera conferencia internacional sobre el tráfico y el control del opio, en la que participaron trece países (Ortiz Sarkis, 2013).

En 1911 y 1912, tuvieron lugar las conferencias de La Haya, en las cuales el uso de los opiáceos quedaría sujeto a la obligación de presentar prescripción médica, especialmente el de la morfina y heroína (Brice, 2018). Tras estas conferencias, la

presión de EEUU por prohibir la venta y el uso tanto de alcohol como de drogas continuó aumentando, dando lugar a la promulgación de nuevas leyes. En 1914 se aprobó en el Congreso estadounidense la Ley Harrison “la cual penalizaba la siembra, venta y consumo de drogas en el territorio de la Unión” (Ortiz Sarkis, 2013, p.123) y más tarde, en 1919, se perfeccionaría con la Ley Volstead, ley que censuraba la comercialización y el consumo de alcohol.

Durante los años 20, se desarrolló dentro del Departamento del Tesoro estadounidense un importante grupo de interés que se oponía al consumo de drogas. Es importante mencionarlo ya que su acción no se centró solo en el interior de EEUU, sino que creían firmemente que la única manera de reducir el consumo de drogas en EEUU era mediante la reducción de la producción de drogas en los principales países productores. De esta manera, la oferta se volvería mucho más escasa y los precios se elevarían desorbitadamente, de tal modo que a los americanos les resultara mucho más complicado poder consumir drogas. Por este motivo, países como México y Colombia comenzaron a estar bajo vigilancia sistemática por parte del Departamento de Estado americano (Recio, 2002).

Por parte de México, tras firmar y ratificar las anteriores conferencias sobre el opio, las autoridades sanitarias comenzaron en 1920 a publicar las primeras resoluciones acerca de la prohibición de cultivar y vender marihuana. Más tarde, en 1926, bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928), se empiezan a dar las primeras leyes contra los opiáceos. Así, es relevante mencionar que hubo unos años críticos por un desfase en las legislaciones de ambos países desde 1914, año en el que se prohíben las drogas en EEUU, hasta que se legisla en contra de ellas en México en 1926. Estos años fueron claves para los primeros narcotraficantes mexicanos, quienes producían opio y marihuana legalmente en México y lo exportaban a su vecino del norte aprovechando precios elevados dada la existente legislación prohibicionista americana (Valdés, 2013).

Por tanto, durante la década de los años 1920s, el prohibicionismo se hizo efectivo tanto en México como en EEUU, pero la demanda norteamericana de droga no había desaparecido, de hecho, iba en aumento, siendo EEUU el mayor consumidor seguido por los chinos (**Error! Reference source not found.**).

Tabla 1: Consumo y arrestos por narcotráfico en función de nacionalidad en Baja California, México (1922 y 1923)

NACIONALIDAD	CONSUMO	CONTRABANDO
Americano/a	44%	7%
Chino/a	32%	28%
Mexicano/a	21%	50%
Español/a	0%	4%
Francés/a	0%	1%
Número de arrestos totales	418	141

Fuente: Elaboración propia a partir de “*Drugs and alcohol: US prohibition and the origins of the drug trade in Mexico, 1910-1930*” (Recio, 2002).

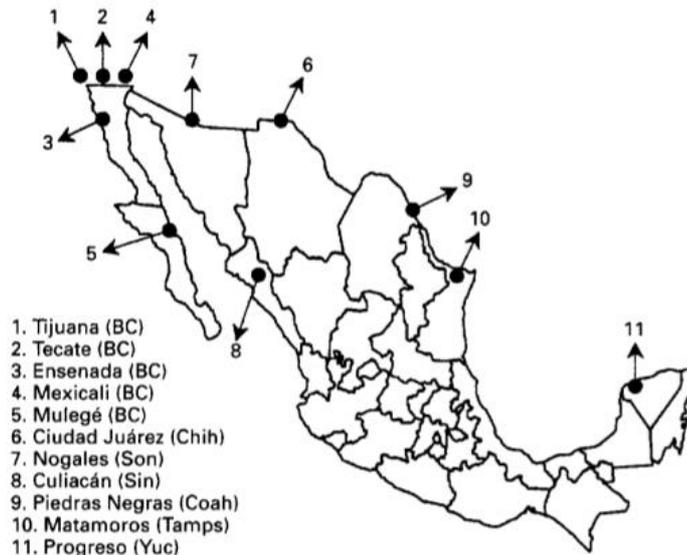
Esta tabla muestra cómo ciudadanos de diferentes países participaban, tanto vendiendo como comprando, en el contrabando de narcóticos. Esta tabla claramente demuestra que los mexicanos son los traficantes, pero los norteamericanos, los consumidores.

3.1.1. Rutas y circuitos

Dada esta situación de alta demanda y a la vez las fuertes leyes prohibicionistas, fue inevitable la aparición inmediata de rutas y comercios de drogas ilegales tanto dentro de ambos países como entre ellos mismos (Morales Oyarvide, 2011). Los contrabandistas empezaron a plantar opio en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Chihuahua y Durango, desplazando así a los chinos que se habían ocupado previamente de ello. El territorio noroeste del país se consolidó como la red de plantación y distribución de droga más importante del país, siendo el principal mercado EEUU.

Los narcotraficantes iban cambiando de rutas en cuanto una parecía poner problemas al contrabando. Así, en los inicios de la década de los años 20, la ciudad de Mexicali jugó un papel importante en el contrabando de drogas hacia EEUU, mientras que, a finales de la década, Tijuana había pasado a ocupar ese lugar (Figura 1) (Recio, 2002).

Figura 1: Ciudades involucradas en el tráfico de alcohol y drogas



Fuente: Recuperado de “*Drugs and alcohol: US prohibition and the origins of the drug trade in Mexico, 1910-1930*” (Recio, 2002).

No obstante, no toda la droga era producida en México. De hecho, el papel principal del país en el contrabando ilegal de drogas ha sido más el de red distribuidor que el de productor debida su localización estratégica geográfica en el mapa. México ha sido el nexo de unión entre EEUU y muchos otros países centro y latinoamericanos. Una de las conexiones usuales para transportar la droga hasta EEUU solía tener el punto de inicio en Asia o Europa, después pasaría por el Canal de Panamá con diferentes paradas alrededor de la costa mexicana. Una vez la droga llegaba a México, se transportaba a EEUU por tierra y mar.

Es importante mencionar el personaje de Esteban Cantú, gobernador del estado mexicano de Baja California y principal controlador del tráfico de drogas en la frontera con el país del norte. Durante su gobierno, Baja California operaba como un país independiente, con un sistema tributario ajeno al central y las leyes antidrogas eran mero trámite. Así, Cantú mantuvo el monopolio de las drogas hasta que tuvo que exiliarse por haber sido culpado de sus lazos con el narcotráfico. Esta época marcó un antes y un después en la historia del narcotráfico porque los narcotraficantes comenzaron a entender con Cantú que la asociación con el poder político era un factor determinante para hacer prosperar el negocio del narcotráfico (Ortiz Sarkis, 2013).



Coronel Esteban Cantú Jiménez:

Esteban Cantú nació en 1881 en Nuevo León. Entró al Colegio Militar en 1897 en Michoacán. Fue ascendiendo en el cuerpo militar tras numerosas batallas durante la revolución mexicana hasta contar con el grado de mayor en el ejército federal. Cantú fue destinado a Mexicali en Baja California para defender lo último que quedaba del porfiriato. Allí, a los 30 años, decidió introducirse en política llegando a ser gobernado del estado de Baja California de 1915-1920.

Durante su gobierno fue criticado por permitir la inmigración asiática, especialmente de chinos, que eran asociados con la producción de opio. Además, fue acusado de financiar sus tropas con dinero procedente del tráfico de opio, especialmente en Mexicali. Finalmente se exilió en Los Ángeles, pero volvió a Mexicali donde murió en 1966.

Fuente: (Calvillo, 2010)

El final de la década de los 20 estuvo marcada por una pobre cooperación entre EEUU y México, pues cada uno velaba por su interés propio. EEUU estaba preocupado por la entrada de drogas en su país, mientras que la preocupación de México se centraba en el contrabando ilegal de armas (Contreras Velasco, 2010). En 1930, México ya se había consolidado como el principal proveedor de marihuana y opio para EEUU, se creó el *US Federal Bureau of Narcotics* y el FBI había comenzado a seguir a mafiosos americanos que se dedicaban a viajar a México a fomentar la compraventa de drogas (Ortiz Sarkis, 2013).

3.2. Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y el Movimiento ‘Black Panthers’: doble moral de EEUU.

La actitud por parte de EEUU con respecto al narcotráfico ha tenido una doble moral a lo largo de la historia. Mientras que los inicios del siglo XX estuvieron marcados por la promulgación de leyes antidrogas y anti-alcohol, tanto los años de la Segunda Guerra Mundial como los del movimiento “*Black Panthers*” estuvieron marcados por una postura completamente contraria al prohibicionismo, incitando la entrada de drogas en el país con distintos fines para satisfacer el interés propio del gobierno estadounidense.

En cuanto a la Segunda Guerra Mundial, la producción de drogas contempló un importante aumento durante dichos años ya que las drogas eran compradas por las Fuerzas Armadas americanas para proveer a los soldados de algún tipo de evasión (*emotional detachment*) de la cruel realidad de la guerra. El fin era poder evitar el dolor de los soldados cuando sufrían lesiones graves estando en combate a través de la morfina. Así, el gobierno americano, en aquel momento presidido por Franklin D.

Roosevelt (1933-1945), fomentó la producción y el cultivo de amapola. Ésta era introducida en el país a través de Baja California (Nájar, 2013).

No obstante, cuando la guerra terminó, EEUU volvió a tomar una postura restrictiva con respecto al tráfico de drogas hacia el interior del país, volviéndolas a prohibir de forma muy estricta. En 1947, dada la gran presión que llegaba desde EEUU a México, se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS) con el objetivo de recabar información acerca de actividades criminales y terroristas en el país. Además, en 1948 se llevó a cabo la primera operación de exterminación de cultivos de opiáceos, eliminando cerca de 700 cultivos, la mayoría tuvo lugar en la zona del noroeste. Sin embargo, la misión no gozó de gran éxito y fue durante los próximos años, la década de los 60 y los 70, cuando el consumo de marihuana y heroína se disparó en EEUU coincidiendo y fomentando el movimiento contracultural (Morales Oyarvide, 2011).

Así, la década de los 60 experimentó un aumento sin precedentes en el consumo de marihuana por diversos factores. Por un lado, la producción de opiáceos volvió a escalar con la guerra de Vietnam pues la demanda de morfina para los soldados en combate era alta. Por otro lado, el consumo de marihuana siguió creciendo exponencialmente con el movimiento *hippy* americano entre los jóvenes. Así, junto con el consumo, comienza a escalar la violencia y EEUU continúa presionando al gobierno mexicano para realizar operaciones que fueran efectivas en la prohibición y erradicación de la producción de estupefacientes ya que, a ojos de EEUU, México no estaba contribuyendo lo suficiente a solucionar el problema del tráfico de drogas (Ortiz Sarkis, 2013).

Es muy interesante destacar la presidencia de Richard Nixon (1969-1974) en cuanto a la manera en la que abordó el tema del narcotráfico. Aquí se ve claramente la doble moral de la política oficial de los EEUU. Por un lado, Nixon fue muy estricto al pelear contra el narcotráfico. Nada más asumir la presidencia llevó a cabo la “Operación Intercepción” que consistió en desplazar a oficiales estadounidenses a la frontera con México con el objetivo de revisar cada coche que quisiera traspasar la frontera (Morales Oyarvide, 2011). Además, Nixon crea la *Drug Enforcement Administration* (DEA), cuerpo federal americano responsable de ejecutar e imponer las leyes y las regulaciones en cuanto a narcóticos con el fin último de inmovilizar y detener a los narcotraficantes.

Drug Enforcement Administration (DEA)

La Administración para el Control de Drogas, conocida como DEA por sus siglas en inglés, es la agencia federal americana responsable de la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas y el lavado de dinero ilícito mediante la imposición de leyes y regulaciones. Es el único órgano estadounidense encargado de implementar investigaciones contra el narcotráfico en el extranjero.

En cuanto a recursos, en el año 2019, la DEA contó con un presupuesto total de 2.86 billones de dólares, un incremento del 15.5% frente al presupuesto de 2018.

El Administrador de la DEA es designado por el presidente con el consejo del Senado. La DEA opera en 222 oficinas domésticas y 91 extranjeras en 70 países alrededor del mundo.

Fuente: (DEA, 2019)

Por otro lado, Nixon fue clave en fomentar indirectamente la manipulación del movimiento conocido como *Black Panthers*. *The Black Panthers Party* (BPP) fue un partido político creado en 1966 cuyo fundamento era la autodefensa de los ciudadanos afroamericanos en un ambiente de gran represión y castigos dentro de los suburbios de grandes ciudades como Oakland (California) (Senghor, 2009). A grandes rasgos, se trató de un movimiento revolucionario que amenazaba el *statu quo* del gobierno y de la sociedad americana y que en 1968 el director del FBI J. Edgar Hoover llegó a describir como la mayor amenaza para la seguridad interna del país. De esta manera, se creó el Cointelpro por parte del FBI, un programa que consistía en ejercer la violencia organizada, asesinar a aquellos líderes revolucionarios más relevantes, e introducir intencionadamente cocaína en la comunidad negra (Manuel-Logan, 2012).

Así, la CIA comenzó a introducir cocaína en el país y la vendía a los afroamericanos para que la vendieran en sus barrios, un factor que contribuyó directamente a la caída del movimiento *Black Panthers*. Muchos de los afroamericanos se volvieron adictos ante esta repentina entrada masiva de cocaína en sus barrios y muchos otros eran arrestados y encarcelados cuando se disponían a vender la droga que la propia CIA les había suministrado previamente (Muhammad, 1996).

Factores como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Vietnam o movimientos revolucionarios como *Black Panthers* contribuyeron a que EEUU fuera cambiando la dirección de su discurso en cuanto a las drogas en función de lo que le convenía al país. Por ello se dice que el gobierno americano tuvo una doble moral, por un lado, ejercía

una fuerte represión con el apoyo de leyes, políticas y organismos estatales antidrogas, pero por otro, dejaba entrar la droga según su conveniencia.

Volviendo al discurso restrictivo mediante la presión que imponía el gobierno americano con operaciones como la Operación Intercepción, éstas fueron efectivas ya que pocos años después, el gobierno mexicano llevó a cabo la “Operación Cóndor” junto con la DEA, de 1975 a 1978, con un doble objetivo. Por un lado, perseguía a los narcotraficantes y por otro, a todos aquellos disidentes que quisieran oponerse al PRI. Aunque la operación tuvo como fruto la eliminación de numerosas hectáreas de cultivo de marihuana y cocaína en términos absolutos, en términos relativos frente a la totalidad de cultivo que existía en el país, la misión no finalizó con éxito. Todo lo destruido no bastaba para erradicar la producción, pero sí tuvo un impacto en la calidad de la droga y se afirma que la presencia de droga mexicana en EEUU descendió del 70% al 10% (Ortiz Sarkis, 2013).

No obstante, la Operación Cóndor tuvo importantes implicaciones en la evolución del narcotráfico en México. Por un lado, los narcotraficantes estaban alcanzando un poder que les brindaba la capacidad incluso de desafiar la ley (Ortiz Sarkis, 2013). Por otro lado, dado que la Operación se desarrolló principalmente en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango, se produjo un éxodo muy importante en el cual los jefes de las bandas criminales comenzaron a desplazarse a la capital de Jalisco, Guadalajara. Aquí es donde comenzaron a tener el principal papel de distribución de cocaína para los grandes cárteles colombianos, los cárteles de Cali y Medellín.

3.3. De los cárteles colombianos a los cárteles mexicanos: décadas de los 80 y 90.

Mientras que los traficantes de droga mexicanos se dedicaban a exportar cantidades importantes de marihuana y heroína a EEUU durante los años 60 y 70, el cártel de Medellín en Colombia es el que controlaba, casi de forma exclusiva, la exportación e importación de cocaína a EEUU. Normalmente la cocaína llegaba a través del Caribe hasta tocar el sur de Florida. El cártel de Medellín era controlado por el mayor narcotraficante de la historia, Pablo Escobar (1949-1993), el cual no era solamente considerado un narco, sino también una importante fuerza política en el país colombiano. De hecho, llegó a ostentar un cargo en el Congreso durante un periodo de tiempo. Este hecho fue relevante para el narco ya que sus lazos políticos le confirieron

inmunidad judicial lo que le permitió desarrollar su negocio ilegal sin tener que preocuparse por las consecuencias legales (Hanan, 2016).

La aparición de los cárteles mexicanos se ve incitada por dos factores clave. En primer lugar, los cárteles colombianos de Cali y Medellín comenzaron a verse obligados a operar con los narcotraficantes mexicanos cuando la ruta de Miami por las que hacían llegar la cocaína a EEUU estaba cada vez más vigilada por autoridades americanas. Un suceso clave fue la detención de Alberto Sicilia Falcón, un traficante de origen cubano cuyo rol era controlar las rutas a EEUU. Confirmado el arresto de éste, Escobar tuvo que buscar nuevas maneras de hacer llegar la cocaína al principal mercado, EEUU. Así, Juan Ramón Matta, un químico hondureño cuyo contacto era Escobar, se asoció con Félix Gallardo, conocido como “El Padrino”, un expolicía y fundador del cártel de Guadalajara (Morales Oyarvide, 2011). Las cifras estiman que, en 1985, Félix Gallardo “enviaba mensualmente una tonelada y media de cocaína a EEUU” (Ortiz Sarkis, 2013, p.133).

Por otro lado, el segundo factor clave en la consolidación de los cárteles mexicanos fue la manera de cobrar sus servicios de distribución de cocaína a los cárteles colombianos. En lugar de pedir dinero a cambio, los cárteles mexicanos comenzaron a cobrarles en especie. Esto les propició a los mexicanos la oportunidad de llevar a cabo sus propios negocios de narcotráfico. Los mexicanos acabaron incluso explotando las debilidades de los colombianos obligándoles a venderles la cocaína y amenazándoles con avisar a las autoridades de próximos envíos que tuvieran lugar si no se la vendían (Couch, 2013).

De esta manera, Colombia y México comenzaron a operar como si de dos agencias criminales se tratara, disputándose y dominando el control del tráfico, dando lugar a la coexistencia más o menos simétrica en el control de las redes de distribución. El hecho de poder acomodar a más de un actor en el control del *supply chain* global de narcóticos permite inferir lo vasto y extenso que es el negocio, así como lo elevada que resulta la tasa de retorno para las organizaciones de ambos países (Vargas, 2016).

A principios de los años 90, las autoridades colombianas con ayuda de EEUU fueron desmantelando gradualmente los cárteles de Cali y de Medellín, tornando la anterior

relación en una más asimétrica pues las organizaciones mexicanas se posicionaban con mayor poder para controlar la distribución de un extremo a otro (Couch, 2013).

En 1985 tiene lugar el asesinato de un agente de la DEA, Enrique Camarena, suceso que significó un punto de inflexión en la historia del narcotráfico. Este asesinato fue llevado a cabo por Rafael Caro Quintero, un traficante que ostentaba diversos cultivos de marihuana en Chihuahua y los cuales fueron destapados cuando Camarena y el piloto mexicano Alfredo Zavala volaban por encima de territorio mexicano en busca de cultivos (Morales Oyarvide, 2011). El asesinato de Enrique Camarena tuvo numerosas consecuencias ya que causó un gran impacto en EEUU y dio lugar a una política de presión por parte de Ronald Reagan (1981-1989) hacia la presidencia mexicana de Miguel de la Madrid (1982-1988). En primer lugar, de la Madrid declaró la guerra contra las drogas y ordenó la disolución de la DFS ya que los lazos de ésta con los narcotraficantes eran cada vez más claros. En segundo lugar, se detuvo a los principales jefes de los cárteles de aquella época, Félix Gallardo y Caro Quintero (Hanan, 2016).

Esto dio lugar a un vacío de poder en el seno del cártel de Guadalajara que tuvo como consecuencia la escisión en tres cárteles regionales diferentes: el cártel de Tijuana, el cártel de Sinaloa y el cártel de Juárez. Durante los inicios de su creación, estos tres nuevos cárteles no tenían los límites geográficos definidos en los cuales debía operar cada uno. De esta manera, comienzan a luchar por poder de dominar cuantos más territorios, o “plazas”, posibles y empiezan a convertirse en sus principales rivales, dando lugar a un aumento considerable de violencia en el país. La ruta del narcotráfico se desterritorializa cuando el eje pasa de Colombia a México, pero en México se vuelve a territorializar en múltiples dominios (cárteles) distribuidos a lo largo de la geografía nacional.

3.4. Evolución de los cárteles mexicanos hasta la actualidad

A partir de la fragmentación del cártel de Guadalajara, han ido surgiendo diferentes nuevas organizaciones criminales hasta el día de hoy. Fuentes oficiales del gobierno de Estados Unidos sugieren que actualmente podría haber más de 30 organizaciones criminales diferentes, aunque son nueve las más conocidas (Congressional Research Service, 2019).

El cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo crecieron de forma exponencial a finales de la década de los 90. El auge de éstos condujo tanto a las autoridades mexicanas como a las norteamericanas a llevar a cabo planes para intentar desmantelarlos. Esto a su vez, dio lugar a arrestos y muertes de los jefes que los encabezaban, como el Chapo Guzmán (cártel de Sinaloa) u Osiel Cárdenas Guillén (cártel del Golfo). Los resultados de ello fueron nuevas escisiones de los cárteles, surgiendo así otros nuevos, tanto desde el cártel de Sinaloa como desde el cártel del Golfo.

Por un lado, el cártel del Golfo es el cártel más antiguo, fundado en 1970 en el noreste del estado de Tamaulipas a lo largo del golfo de México. Su expansión en los años 90 le llevó inevitablemente a un enfrentamiento con el Chapo y el cártel de Sinaloa. El cártel del Golfo operaba junto con un grupo de desertores de las Fuerzas Especiales de México, contratados en el año 2000 por el líder del cártel, Cárdenas Guillén, para ser sus guardaespaldas. Sin embargo, a este grupo no le bastó con trabajar simplemente como seguridad para el cártel y aprovechando el arresto de Cárdenas Guillén en 2003, el grupo comenzó a separarse formando un nuevo cártel, Los Zetas. Éstos comenzaron a construir de forma independiente infraestructura y capacidad para su propio tráfico de drogas. Hoy en día los Zetas han evolucionado hasta convertirse en un grupo armado con más de 1.200 miembros (Kellner & Pipitone, 2010).

Más adelante, en 2005, de los Zetas surge un nuevo cártel, la Familia Michoacana. Los Zetas empiezan a diversificar su negocio hacia la producción de metanfetaminas y comienzan a ser extremadamente represivos. En este contexto nace la Familia, fundada por Rosario Mendoza, conocido como *El Tísico*, presentándose en 2006 en la pista de baile de una discoteca tirando cinco cabezas cortadas y con un mensaje fuertemente pseudorreligioso y escatológico que decía “La Familia no mata por dinero, no mata mujeres, no mata inocentes, muere quien debe morir, sépalo toda la gente. Esto es: Justicia Divina” (Marcial, 2015, para. 5). Así, comenzaron a luchar por controlar el territorio suroeste mexicano, intentando quitárselo al cártel de Sinaloa y los Zetas. Tras esta nueva escisión, surge años más tarde en marzo de 2011 el cártel los Caballeros Templarios cuando Felipe Calderón intentó desmantelar a la Familia Michoacana.

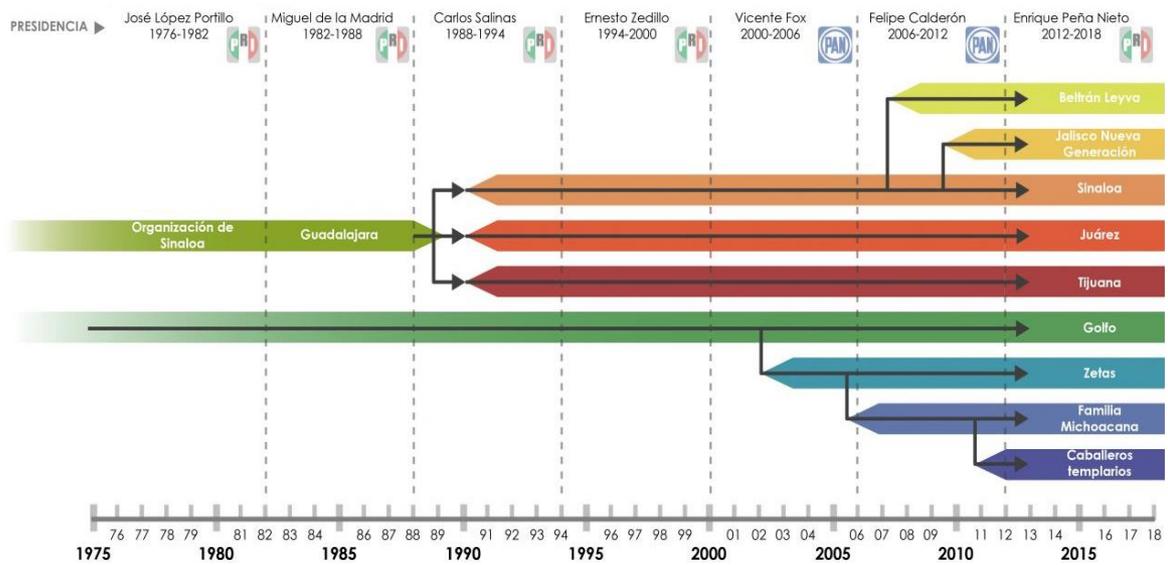
Por otro lado, hasta el año 2010, el cártel de Sinaloa, cártel que encabezó El Chapo Guzmán, era el cártel más grande del país en cuanto a volumen de drogas que movía.

Este cártel opera en la costa pacífica de México y de EEUU, desde Tijuana en el oeste hasta Ciudad Juárez y Nuevo Laredo en el este y se le conoce como “La Federación” (Kellner & Pipitone, 2010). El Chapo fue arrestado por tercera vez en 2016, logrando así escaparse de la cárcel 2 veces (Expansión, 2016).

En 2008 surge del cártel de Sinaloa un nuevo grupo criminal encabezado por los hermanos Beltrán Leyva que hasta entonces había trabajado con el cártel de Sinaloa. Este cártel ha ido perdiendo fuerza debido a diferentes arrestos y asesinatos de muchos de los líderes. Sin embargo, este no sería la única escisión del cártel de Sinaloa, en 2009 entra a operar por el control de los territorios el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), cártel que surge aprovechando el vacío de poder que dejó la muerte de uno de los exlíderes del cártel de Sinaloa, Ignacio Coronel, alias “Nacho”, asesinado por las autoridades mexicanas. Este cártel ha sido considerado como uno de los más activos y represivos de los últimos años (Insight Crime, 2019).

En cuanto al contrabando de drogas en la actualidad, los productos sintéticos como la metanfetamina han continuado siendo los principales productos de muchos de estos cárteles. Las enormes ganancias que se obtienen de la fabricación de drogas sintéticas sobrepasa a las tradicionales. El tráfico de cocaína ha sido durante mucho tiempo una empresa criminal lucrativa, pero para traficar grandes cantidades tienen que comprarla primero a terceros. No obstante, al hacer sintéticos, obtienen márgenes mucho mayores (Stewart, 2019).

Figura 2: Carteles del narcotráfico mexicano: cronología



Fuente: Recuperado de “La evolución de los cárteles mexicanos” (El Orden Mundial, 2018)

Figura 3: Áreas de influencia de los cárteles en México



Fuente: Recuperado de “Tracking Mexico’s cartels in 2019” (Stewart, 2019)

4. CONTEXTO POLÍTICO MEXICANO RESPECTO A LAS DROGAS

4.1. Salinas de Gortari: corrupción, expansión de los cárteles

Desde los años 30, México se caracterizó por tener un sistema político monopartidista presidido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto significa que tanto el legislativo como el ejecutivo no tenían competencia, gozaban de popularidad absoluta en ambos, en el Congreso y en las elecciones presidenciales. Es lo que intelectuales como Mario Vargas Llosa han denominado comúnmente como “la dictadura perfecta”: "Tiene las características de la dictadura: la permanencia, no de un hombre, pero sí de un partido. Y de un partido que es inamovible" (El País, 1990, para. 3).

Sin embargo, la debilidad del PRI comienza a vislumbrarse con la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, partido que surge como una escisión del PRI. La competencia de las elecciones de 1988 estuvo principalmente representada por Carlos Salinas de Gortari, líder del PRI, y por Cuauhtémoc Lázaro Cárdenas, líder del Frente Democrático Nacional (FDN) y posterior fundador del PRD. El triunfo de Salinas de Gortari en esas elecciones fue muy cuestionado ya que el sistema de recuento de votos cayó cuando en el conteo preliminar iba ganando el líder del FDN y el resultado de las elecciones no se conoció hasta una semana más tarde (Castro Sánchez, 2018). La misma noche del día electoral los partidos reclamaron no tener acceso verdadero al cómputo de votos y denunciaron el fraude electoral. A pesar de que Salinas saliera victorioso con un 50.3% de los votos, porcentaje muy inferior al de otros gobiernos priistas, estas elecciones marcan la primera caída del PRI (Saldaña, 2018).

Teniendo esto en mente y cuestionando así la legitimidad de Salinas como presidente electo con mayoría absoluta, éste presidió el país de 1988 a 1994. Uno de los hechos más relevantes de su presidencia fue la adopción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), más conocido como NAFTA por sus siglas en inglés. Las negociaciones entre México, EEUU y Canadá comenzaron en 1990 y el tratado entró en vigor el 1 de enero de 1994. En el campo del narcotráfico, el TLCAN dio lugar a diferentes opiniones. Muchos analistas afirmaban que el TLCAN era una oportunidad de EEUU para ejercer una mayor presión al gobierno mexicano en el control del tráfico de drogas, pero otros muchos críticos afirmaban que las drogas pasarían la frontera de forma más sencilla una vez no hubiera barreras aduaneras (Valverde Loya, 1997).

Paralelamente, durante la presidencia de Salinas de Gortari se da el cierre de la ruta de Miami y el arresto de Félix Gallardo con la consecuente escisión en tres cárteles diferentes: el de Tijuana, el de Juárez y el de Sinaloa. El único cártel que no procedía del Cártel de Guadalajara fue el Cártel del Golfo, el cual fue el que más creció en poder y extensión territorial. Los cuatro operaban en la frontera con EEUU y contaban con una infraestructura multimillonaria (Contreras Velasco, 2010). Dada la capacitación de los cárteles junto con la situación ventajosa de México frente a Colombia por su posición geoestratégica y la firma del TLCAN, la entrada de droga desde México a EEUU será no solo cada vez más fácil, sino cada vez en mayor cantidad.

Es importante mencionar que, durante la presidencia de Salinas, la corrupción del narcotráfico llegó a afectar a la familia del presidente. Como se ha mencionado, el cártel del Golfo fue el que más rápido creció, en poder y en dominio de territorios o “plazas”. Este era controlado por Juan García Ábrego el cual era protegido por el comandante de la Policía Judicial de México (PJF), González Calderoni. Éste a su vez, tenía una muy buena relación con el hermano del presidente, Raúl Salinas de Gortari (Morales Oyarvide, 2011).

En 1995 Ernesto Zedillo, nada más asumir la presidencia, acabó con la larga tradición de impunidad para las familias presidenciales autorizando el arresto de Raúl Salinas de Gortari tras ser acusado de ser “responsable intelectual” del asesinato de su cuñado, el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu (Orgambides, 1995). Más tarde, cuatro años después de que Salinas abandonara la presidencia, una investigación policial suiza concluyó en 1998 que Raúl Salinas efectivamente jugó un papel importante en el tráfico de cocaína. En el informe se afirmaba que Raúl usó sus lazos de influencia política para organizar una perfecta red de distribución de droga basada en sobornos. Se afirma que García Ábrego pagaba al menos \$15 millones al mes en sobornos para proteger los envíos de drogas (Fineman, 1997). “Cuando Carlos Salinas de Gortari asumió la presidencia en 1988, Raúl Salinas asumió el control sobre prácticamente la totalidad del tráfico de drogas hacia EEUU” (Golden, 1998, para. 3).

En 1993 tuvo lugar otro suceso que salpicó directamente al presidente Salinas. El arzobispo de Guadalajara, Juan Jesús Posadas Ocampo, fue asesinado por el cártel de Tijuana en medio de un tiroteo que en un principio pareció un ajuste de cuentas entre el

cártel de Sinaloa y el de Tijuana. Es cierto que el tiroteo fue la continuación de una serie de ataques públicos cada vez más violentos a medida que las guerras territoriales entre los grupos de contrabando regionales se iban intensificando (Golden, 1993).

Salinas llegó a describir la muerte como un desafortunado accidente. Sin embargo, la Iglesia siempre ha rechazado el ajuste de cuentas y ha afirmado varias veces que Posadas fue atacado por el gobierno de Salinas por tener información que asociaba al presidente con narcotraficantes (Hamnett, 2006). Sin embargo, los rumores nunca pudieron ser confirmados por lo que oficialmente no hay pruebas de que esto fuera cierto. Ese mismo año, el Chapo Guzmán fue arrestado tras fugarse a Guatemala, escapando del operativo policial que pusieron en marcha tras el tiroteo en el que murió Posadas Ocampo.

Por tanto, la presidencia de Salinas en materia de narcotráfico fue algo ambigua. Por un lado, mostró esfuerzos por resolver el problema de antidrogas con políticas como la creación de la Subprocuraduría de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico, la destrucción de numerosas cantidades de sustancias ilícitas o la participación del país en la creación de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, aprobado en 1989 (Fernández Sánchez, 2017).

Por otro lado, los escándalos de corrupción asociados a la familia presidencial, el auge del crimen organizado y el incremento de violencia sin precedentes en la historia de México desacreditó todo esfuerzo realizado por el presidente Salinas relativo al control del narcotráfico. De hecho, la presidencia de Salinas fue la segunda con las cifras de homicidios más elevadas después de la de Felipe Calderón hasta el año 2012.

Tabla 2: *Homicidios en México durante cinco administraciones diferentes*

Presidente	Homicidios (Durante los primeros 5 años)	Tasas	Hechos a destacar
Felipe Calderón (2006-2012)	79.956	14.5%	Guerra contra los cárteles
Vicente Fox (2000-2006)	49.862	9.8%	Primer presidente de la oposición al PRI
Ernesto Zedillo (1994-2000)	69.698	15.1%	-
Carlos Salinas (1988-1994)	76.871	18.9%	Negociación y adopción de NAFTA
Miguel de la Madrid (1982-1986)	69.306	19.2%	Los narcotraficantes comienzan a adquirir poder

Fuente: Elaboración propia a partir de “Últimos 3 sexenios priistas, más violentos que el de Calderón: El Paso Times” (Animal Político, 2012).

4.2. Multipartidismo: Año 2000 PRI-PAN

Durante las últimas décadas, el crimen organizado en México ha ido en aumento de la mano de la violencia. Este auge se ha atribuido en muchas ocasiones a la democracia multipartidista. Como se ha mencionado previamente, desde 1929 hasta el año 2000 el país estuvo controlado por un único partido, el PRI. El narcotráfico floreció, pero los narcotraficantes gozaban de relaciones más o menos estables con los órganos estatales. Como dice George W. Grayson, historiador americano, durante esta época “los narcotraficantes se comportaban de forma discreta, mostraban deferencia a los personajes públicos (...) y ayudaron al PRI a mantener su hegemonía desacreditando a sus oponentes al vincularlos al narcotráfico” (W. Grayson, 2009).

Con la entrada del nuevo milenio, año 2000, tiene lugar una transición democrática sin precedentes en la historia política de México. El Partido de Acción Nacional (PAN) gana las elecciones con Vicente Fox como primer presidente diferente al PRI. Sin embargo, este proceso de democratización en México da lugar a un vacío de poder a medida que las tradicionales redes de control y espionaje y los órganos encargados de la aplicación de la ley del gobierno mexicano priista se fueron disolviendo por otras nuevas impuestas por el PAN. Este vacío de poder fue aprovechado por el crimen organizado para imponer sus nuevas rutas aumentando la violencia para afirmar las nuevas reglas del juego ante la nueva presidencia (W. Grayson, 2009). Así, la Pax

Mafiosa, nombre utilizado para caracterizar la relación entre el narcotráfico y el régimen priista, colapsó.

Se dice que el gobierno de Vicente Fox fue un sexenio marcado por numerosas extradiciones, un importante porcentaje de decomiso de drogas (340% más que en el gobierno anterior) y de destrucción de hectáreas de cultivo de amapola y marihuana (Fernández Sánchez, 2017). Sin embargo, Fox no pudo cumplir el ambicioso programa de cambio por el cual fue elegido en las elecciones y fue criticado por no tener una estrategia de seguridad nacional clara (Couch, 2013). De hecho, es durante su presidencia cuando surgen nuevos cárteles, como los Zetas y la Familia Michoacana y el Chapo Guzmán se fuga por primera vez de la cárcel.

A medida que fueron pasando los años, Fox cambió completamente su estrategia y llegó a afirmar en varias ocasiones que para acabar con el problema del narcotráfico en México era necesario legalizar las drogas (Sánchez, 2019). Fox no era el único. En 2003, Gabriel García Márquez, escritor colombiano y premio Nobel de Literatura (1982), afirmó mientras vivió en México que la única solución para acabar con el narcotráfico, ya fuera en Colombia o en México, era su legalización (El País, 2003).

4.3. Felipe Calderón: guerra contra las drogas

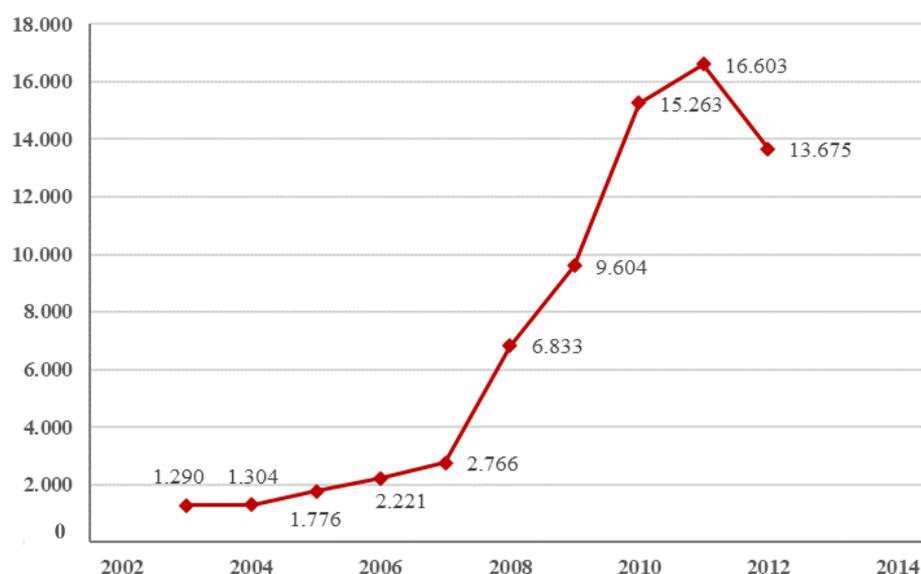
La llegada de Felipe Calderón (del PAN) en 2006 marcó un antes y un después en la historia del narcotráfico por la manera de afrontar el problema y las consecuencias que ello supuso. Calderón intentó disminuir la violencia, recuperar los territorios mexicanos controlados por los cárteles y oponerse al auge de poder de estas organizaciones. Para ello, su estrategia se basó en arrestar o asesinar a los capos de los cárteles para disolver así a estas organizaciones. Sin embargo, dicha estrategia que al finalizar su gobierno dio lugar a treinta arrestos o asesinatos de líderes narcotraficantes, tuvo como consecuencia la escisión de nuevos cárteles y nuevas rivalidades (Hurtado & García, 2013).

Además, Calderón intentó purificar las instituciones de seguridad local y de justicia. Por ello, nada más ser elegido presidente, diez días más tarde, Calderón envió a Michoacán 6.500 soldados del Ejército, declarando así la guerra contra las drogas. Calderón comenzó también a instigar la cooperación bilateral con EEUU, dañadas por la cantidad de tráfico de drogas que se estaba dando en la frontera entre ambos países, cooperación

que resultó en la Iniciativa Mérida en 2007-2008. El gasto en seguridad incrementó un 50% durante su presidencia (Fernández Sánchez, 2017).

Sin embargo, las consecuencias de esta estrategia de militarización fue un aumento sin precedentes en el número de homicidios, así como en índices de violencia en México. Entre 2007 y 2010, hubo un aumento del 277% de ejecuciones, hubo un 90% más de robos a entidades bancarias, la extorsión registró un aumento del 100% y los secuestros, un 188%. Por otro lado, y según la Secretaría de Seguridad Pública, este panorama no solo lo sufrieron los civiles. También las autoridades mexicanas registraron entre 2006 y 2011, 2.886 oficiales muertos (Pérez, 2015).

Gráfico 1: *Homicidios atribuidos al crimen organizado en México 2003-2012*



Fuente: Elaboración propia a partir de “Análisis de la estrategia de blancos prioritarios para la contención y debilitamiento de los cárteles y la reducción de la violencia en México” (Fernández de Lara, 2012).

Entonces, ¿por qué aumentó tanto la violencia si Calderón mantuvo el narcotráfico como el centro de su política? Varios estudios hacen referencia a la correlación positiva entre el aumento de la violencia y “la intensidad con la que se aplica la política prohibicionista” (Pérez, 2015, para. 7). Así, cuanto más represiva y estricta es la política antidrogas (por ejemplo, usando fuerzas federales o el presupuesto destinado a seguridad nacional) mayores son los índices de violencia. Ello explicaría que la estrategia de Calderón para combatir el narcotráfico mediante el despliegue del Ejército

en las calles no se saldara con éxito, sino todo lo contrario. El número de operativos en el país durante el sexenio calderonista aumentó considerablemente (Tabla 3) (Pérez, 2015).

Tabla 3: Operaciones implementadas en el combate contra el narcotráfico

Año	Número de operaciones implementadas por la Secretaría de Defensa Nacional	Número de operaciones implementadas por la Secretaría de Marina
2006	1	6.590
2007	28	12.744
2008	56	27.926
2009	98	34.283
2010	86	34.830
2011	71	16.543

Fuente: Elaboración propia a partir de “México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal” (Pérez, 2015).

Es interesante mencionar que el uso de las fuerzas federales en sustitución de las fuerzas locales es otra de las consecuencias negativas que tuvo esta estrategia. Según explica César Morales en mención a Luis Astorga en su libro *Seguridad, traficantes y militares*, el uso del Ejército para luchar contra el narcotráfico “es un mal remedio pues obstaculiza la evolución normal de las estructuras civiles del Estado y dota de un poder a los militares que puede debilitar el proceso democrático mexicano en un futuro” (Morales Oyarvide, 2011, p.8).

Y es que, ciertos estudios han concluido que muchos problemas de violencia están correlacionados con el empleo de fuerzas federales en ámbitos locales. Según Fernando Escalante, sociólogo mexicano, el cambio de instituciones de seguridad local por la federal originó una alteración en “los arreglos locales e informales” que había entre los narcos y la policía, dando lugar a violentas luchas entre el Ejército y los narcos.

Tal fue la fuerza usada por el Ejército que, durante el gobierno de Calderón, los índices de satisfacción y confianza de la ciudadanía hacia el Ejército bajaron notablemente. A principios de 2006, el 28% de la ciudadanía decía confiar mucho en las Fuerzas Armadas, mientras que en 2010 este índice era del 19%. De hecho, el número de quejas que recibió la Comisión Nacional de Derechos Humanos aumentó un 89.8% de 2006 a 2011 (Pérez, 2015).

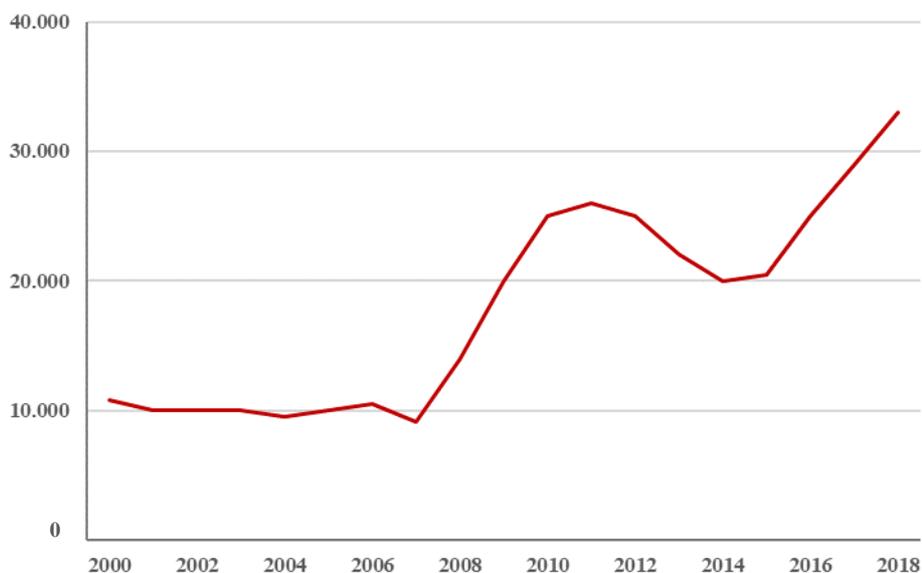
Tal y como hemos visto en relación a la confrontación entre los carteles colombianos y los mexicanos por el control del *supply chain* del narcotráfico a lo largo de las Américas, aquí se constata nuevamente que gran parte de la problemática del narcotráfico gira en torno a la distribución ya no sólo del producto, sino de los dividendos del tráfico, es decir, se trata de delimitar quién está a cargo de la distribución de los beneficios, y cuántos actores se benefician de ese *profit*.

Finalmente, las consecuencias de intentar recuperar el territorio controlado por los cárteles fueron también negativas. Con esta técnica tiene lugar el denominado “efecto desplazamiento” o “efecto cucaracha”. El resultado final de esta técnica no es el rescate de dichos territorios, sino la relocalización de estas organizaciones a otros estados y a otras ciudades. Según Jorge Chabat, investigador del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), tras el primer operativo en Michoacán en 2006, la violencia se desplazó de dicho estado a otros como Sonora o Nuevo León, estados que antes del operativo no protagonizaban tanta violencia (Morales Oyarvide, 2011).

4.4. Vuelta del PRI con Peña Nieto (2012-2018) y auge de Morena con AMLO (2018-Presente)

En 2012 tienen lugar las elecciones en las que el PRI vuelve al poder con Enrique Peña Nieto, heredando una situación muy complicada respecto al narcotráfico. Durante su campaña, Peña Nieto prometió tomar una nueva dirección en su política de seguridad, haciendo hincapié en reducir la violencia criminal que afecta a civiles y empresas y estar menos centrado en la eliminación de los líderes de los cárteles. Sin embargo, esa promesa no se cumplió e investigadores han confirmado el parecido con la presidencia de Calderón, pues Peña Nieto se enfocó mucho en capturar también a los grandes capos y continuó también con la Iniciativa Mérida. En cuanto a las consecuencias de la política de Peña Nieto fueron incluso peores que las de Calderón. 2018 se consideró, hasta la fecha (2019 lo sobrepasó), el año más sangriento de la historia de México, aumentando a 33.341 homicidios versus 29.168 en 2017 (Rosen & Zepeda, 2015)

Gráfico 2: *Muertes totales al año en México (2000-2018)*



Fuente: Elaboración propia a partir de “*Tracking Mexico’s cartels in 2019*” (Stewart, 2019)

Se dice que la presidencia de Peña Nieto ha sido de las peores desde hace mucho tiempo. El presidente ha sido uno de los más impopulares de las últimas décadas y el pueblo mexicano acabó en 2018 demandando cambios bruscos. “La gente está harta de explotación, de corrupción, violencia (...) la gente quiere cambiar el statu quo, la estructura (...) no importa si para peor, ellos quieren un cambio” (Díaz, 2018, para. 4).

En este contexto, en diciembre de 2018, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), líder populista del partido de izquierdas Morena (Movimiento Regional Nacional), fue elegido presidente. Durante su campaña presidencial parecía comprometerse a dar un giro radical en la lucha contra el narcotráfico, con medidas no convencionales como la legalización de ciertas drogas. AMLO centró su discurso electoral contra el crimen organizado en tres medidas: mejorar los problemas económicos del país, en especial la pobreza y la desigualdad; ofrecer amnistía a involucrados en organizaciones criminales; y, por último, reducir la dependencia en el Ejército para garantizar la seguridad.

No obstante, en su primer año como presidente, AMLO todavía no ha cumplido sus promesas. La violencia sigue aumentando, 2019 ha sido el año con el mayor número homicidios en México, con más de 34.000 homicidios, superando en un 2,5% al año 2018 (Nájjar, 2020). La segunda medida, conceder amnistía a personas involucradas con

organizaciones criminales, causó un gran revuelo en la sociedad mexicana ya que resulta difícil de aceptar, especialmente para aquellos que han sido víctimas de éstos. AMLO argumenta que Colombia llevó a cabo un proceso de negociación con las FARC en el que a cambio de que las FARC redujeran la violencia, éstos obtendrían amnistía y no se les juzgaría por todos sus crímenes. Sin embargo, la situación en México es muy diferente y esta medida todavía tiene que ser aprobada tanto por el gobierno como ser aceptada por los ciudadanos (Gómez, 2018).

Además, en cuanto a la tercera medida, reducir la dependencia del Ejército para garantizar la seguridad, AMLO ha mostrado lo contrario. El 16 de enero de 2019 se aprobó en la Cámara de Diputados de México la formación de una Guardia Nacional, decisión que generó mucha polémica por el contraste con su discurso electoral de reducir el uso de fuerzas armadas (BBC News, 2019). Lo que sí es cierto, es en febrero de 2019, AMLO declaró “oficialmente ya no hay guerra. Nosotros queremos la paz (...) No se han detenido capos porque no es nuestra función principal. La principal tarea del gobierno es garantizar la seguridad pública” (Nájar, 2019, para. 31).

En conclusión, la lucha política contra los cárteles mexicanos no ha resultado ser eficaz en México. Ni la actitud pasiva del gobierno priista durante 70 años ni la actitud intervencionista-militarista de Calderón continuada durante los sucesivos gobiernos han sido capaces de frenar ni el poder del narco ni la violencia en México. El prohibicionismo genera un mercado negro tan lucrativo para las organizaciones ilegales que no dejarán de explotar ese mercado hasta que se ponga fin a dicha política prohibicionista, menos aún si persisten los mecanismos financieros internacionales que permiten el lavado del dinero a escala global.

5. CÓMO OPERAN LOS CÁRTELES MEXICANOS

Antes de explicar cómo operan los cárteles en México y en EEUU, es necesario destacar dos factores:

1. Los cárteles no tienen lealtad hacia ninguna institución, gobierno, estado o sociedad, sino que se mueven siguiendo las fuerzas brutas del mercado, y su lealtad se dirige hacia quien consiga incrementar sus beneficios económicos.
2. Los más de 3.000km de frontera que comparten ambos países, pasando por cuatro estados americanos y seis mexicanos, es el factor clave por el cual los cárteles mexicanos han conseguido un negocio excesivamente rentable (Deville, 2014). En 2009, el Centro Nacional de Inteligencia de Drogas de EEUU estimaba que los cárteles mexicanos y colombianos generaban entre \$17 mil millones y \$38 mil millones anuales. En perspectiva, en el año 2009, Google a nivel mundial generó \$23.6 mil millones (Kellner & Pipitone, 2010).

5.1. Operatividad de los carteles a nivel nacional en México.

Desde sus inicios hasta el día de hoy, los cárteles han actuado en México mediante poderosas redes de distribución operando en todo el país con el principal objetivo de llegar a EEUU y obtener lucrativas ganancias. México aporta la droga, y EEUU aporta el dinero. Los cárteles funcionan como cualquier otra cadena de suministro que consista en trasladar el producto desde el productor hasta su consumidor, involucrando a diferentes recursos, humanos, físicos o tecnológicos, en dicho proceso. En el caso de los cárteles, sus maneras de transportar el producto y de hacer llegar las ganancias económicas que se generan de esto en EEUU a México de vuelta, varían constantemente con el objetivo de evitar ser rastreados por los gobiernos americano, mexicano o ambos. Cada actor en la cadena de suministros tiene un rol fijo y cada uno de estos roles individuales es esencial para el éxito total de la red criminal (Deville, 2014).

La cadena de suministros de los cárteles es bidireccional. Por un lado, hay una cadena de suministros que se ocupa de que el producto llegue de México a EEUU, y, por otro lado, hay otra cadena de suministros que se preocupa de que el dinero procedente de EEUU de la venta de narcóticos, generalmente dinero en efectivo, llegue a México. Expertos aseguran que la segunda cadena es la más esencial porque hace posible que

esa actividad ilegal se siga perpetuando en el tiempo. El dinero en efectivo es también clave ya que su rastreo es prácticamente imposible de llevar a cabo por las autoridades (Deville, 2014).

Los factores que han permitido a las redes de distribución crecer en el país son dos: la corrupción y la violencia generada de crímenes como extorsiones o secuestros. La actuación del narco se resume en la frase “plata o plomo” cuyo significado amplio es “corrupción o violencia”.

5.1.1. Corrupción

En la historia de México, la corrupción ha sido y es una constante. El tráfico de drogas no podría haberse extendido de tal manera sin la participación de alguna clase de autoridad (policial, judicial, etc.). En general, el contrabando de cualquier sustancia y en cualquier país mueve cantidades sustanciales de dinero que requieren de cierta protección y tolerancia por parte de las autoridades.

Pero el caso del contrabando de drogas y del contrabando en México es diferente. Por parte del contrabando de drogas, McCaffrey, ex-zar antidrogas de EEUU, afirmaba que la cantidad de dinero que genera el narcotráfico es “un soplete que derrite las instituciones democráticas”. Por parte de México, la corrupción en este país es “masiva, general, sistemática y ordenada verticalmente desde la Presidencia” (Escalante, 2013, p. 97). En México, la corrupción ha impactado especialmente sobre las instituciones de seguridad y de justicia, corrompiendo las instituciones democráticas a favor del narco (Couch, 2013).

Carlos Fuentes (1928-2012), muy respetado intelectual y escritor nacido en Panamá pero plenamente mexicano desde los 16 años, retrató la realidad mexicana en sus novelas durante más de 50 años. Una de ellas, *Adán en Edén* publicada en 2008, retrata cómo el país ha sido invadido por el narcotráfico y diferentes formas de corrupción tanto en políticos como en policías. A través de la novela, Fuentes afirma que la policía de México no es capaz de combatir a los narcos por su nivel de corrupción y las fuerzas especiales acaban actuando como criminales y son peores que “ellos” (Efe, 2010).

Mientras Carlos Fuentes definía la corrupción irónicamente como “la virtud mejor distribuida en el mundo” dando a entender que la corrupción está presente en todos los países y que México no es el eje de ésta, Juan Villoro, escritor y periodista mexicano, afirmaba en 2016 para el periódico BBC Mundo, que la corrupción en México había llegado a niveles extremadamente altos. Villoro afirma que “los narcotraficantes y las autoridades están plenamente coludidos (...) entonces atacar a los narcotraficantes significa investigar al gobierno” (Paullier, 2016, para. 17).

La puntuación que obtiene México en 2019 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) le sitúa en la posición número 130 de 180 países evaluados. En cuanto a su posición entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la puntuación del IPC le sitúa en el último puesto, 36 de 36 países miembros, por detrás de Chile, lo que deja en evidencia un país con un problema claro de corrupción (Transparencia mexicana, 2020).

Con respecto a EEUU, los casos de policías americanos corruptos están aumentando. Los narcos se están ocupando de extender la corrupción policial al otro lado de la frontera. En 2009 se sentenció a prisión a un agente de control de aduanas americano, Luis Alarid, tras descubrir haber aceptado aproximadamente \$200.000 en efectivo por dejar cruzar la frontera a vehículos transportando droga. En una audiencia del Senado en 2011 se corroboró que 127 agentes estadounidenses aduaneros habían sido acusados de colaborar tanto en narcotráfico como en lavado de dinero (Deville, 2014).

5.1.2. Violencia

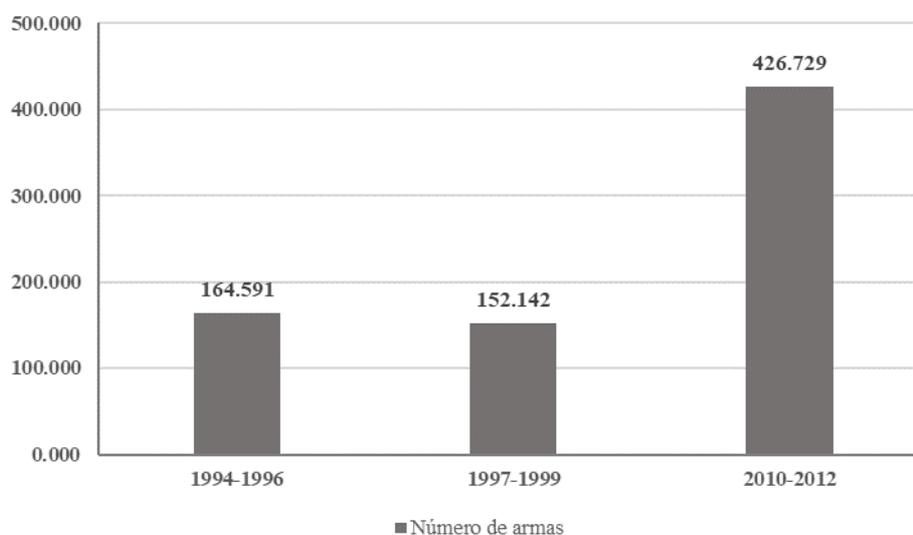
Otro factor importante que ha permitido que los cárteles de la droga se impongan como una autoridad ante la sociedad mexicana es el miedo que han generado mediante la violencia. Los criminales han aumentado sus ganancias a través de la diversificación a actividades más allá del narcotráfico como extorsiones o secuestros entre otras. Estas prácticas, además de propiciarles más dinero, disuaden las intervenciones de los policías y demás autoridades sembrando el miedo y demostrando que nadie ni nada les impide su negocio (Couch, 2013).

Juan Villoro, el intelectual mexicano, declaró en la misma entrevista en 2016 a BBC Mundo que “México se ha convertido en una gigantesca necrópolis”. Asegura que la

estrategia de Calderón fue un desastre total donde “toda bala fue una bala perdida”. Según Villoro, la militarización en la que se adentró Calderón no sirvió más que para bañar a México de sangre. Lo que Villoro no comprende es la brutalidad de la violencia, preocupado con que esos niveles extremos lleguen algún día a parecerle normal a la sociedad (Paullier, 2016, para. 3).

Finalmente, cabe destacar que el tráfico de armas desde EEUU a México es un factor que ha propiciado la subsistencia de los cárteles, dándoles mayor capacidad para intimidar a la sociedad a través de un aumento considerable de violencia. Es decir, la violencia criminal ha adquirido una dimensión mucho mayor. De hecho, hay cierta correlación entre el número de armas traficadas y el aumento de violencia en México, siendo 2010-2012 un periodo con un importante número de armas traficadas y numerosos homicidios.

Gráfico 3: *Número de armas traficadas¹ hacia México desde EEUU*



Fuente: Elaboración propia a partir de “Análisis de la estrategia de blancos prioritarios para la contención y debilitamiento de los cárteles y la reducción de la violencia en México” (Fernández de Lara, 2012).

Además, la violencia asociada al narcotráfico en EEUU también está aumentando con el objetivo de evitar que la cadena de suministros sea interferida por las autoridades americanas. Desde 2007 a 2010, el número de residentes americanos víctimas de

¹El número de armas no es preciso ya que se contabilizan únicamente las decomisadas en operativos para acabar con el contrabando.

homicidios o extorsiones relacionados directamente con el narcotráfico aumentaron en un 200% (Deville, 2014).

5.2. Operatividad de los cárteles a nivel transnacional en EEUU.

En cuanto a EEUU, se ha mencionado ya que este país es el actor clave para entender el auge de los cárteles mexicanos. La demanda de drogas procedente del país americano alimenta el negocio de estas organizaciones criminales, dando lugar a su persistencia en el tiempo.

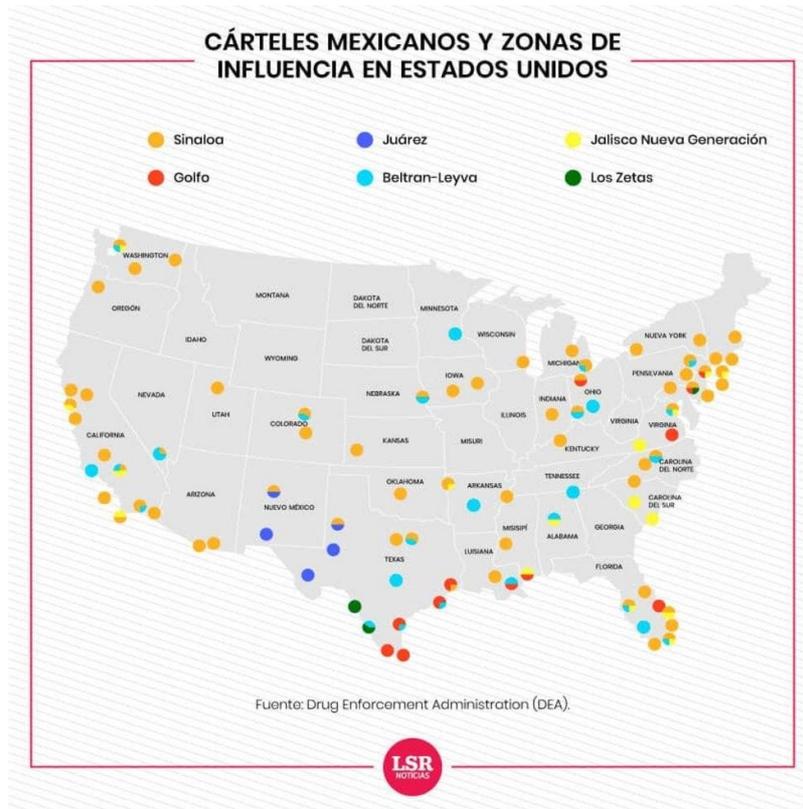
De hecho, la violencia en México está principalmente concentrada en aquellos estados más próximos a la frontera con EEUU, lo que deja en evidencia la importancia del mercado americano. En el año 2011, el 80% de las muertes en México procedían solamente de 7 municipios (Couch, 2013).

5.2.1. Infraestructura

Se puede afirmar que los cárteles en EEUU se mueven con grandes redes de distribución y comunicación, numerosas rutas de transporte y fuertes asociaciones con pandillas criminales americanas que les capacita coordinar el suministro de drogas a lo largo de más de 200 ciudades en EEUU (Figura 4). A pesar de la ingente cantidad de recursos económicos y humanos que se están empleado en proteger la frontera entre ambos países, ésta sigue siendo muy permeable. Los cárteles mexicanos emplean diferentes medios de transporte, incluyendo terrestre, aéreo y marítimo.

Recientemente, en enero 2020, se descubrió el túnel más extenso entre la ciudad de Tijuana, Baja California, y la ciudad de San Diego, California. El túnel, dice el periódico El Mundo, es altamente sofisticado con aire acondicionado, un ascensor, un metro y medio de altura, 60 centímetros de ancho y 1.313 metros de largo. Esto demuestra la capacidad de infraestructura con la que cuentan los narcotraficantes hoy en día (El Mundo, 2020).

Figura 4: *Cárteles mexicanos y zonas de influencia en EEUU*



Fuente: Recuperado de “Los tentáculos de los cárteles mexicanos en EEUU” (Vanguardia, 2019).

5.2.2. Lavado de dinero

El tráfico de drogas da lugar a exageradas cantidades de dinero, lo que imposibilita a los narcotraficantes depositarlas en sus cuentas bancarias ya que se cuestionaría su procedencia. Esto los lleva a tener que buscar soluciones para poder disponer de dichos fondos: su introducción en la economía mediante el lavado de dinero, lo que les permite disfrutar de ese dinero como si procediera de fuentes lícitas. Aunque el lavado de dinero también tiene lugar en México, los mayores escándalos han sido relacionados con bancos americanos, como el de Wachovia (ahora parte del gigante Wells Fargo) y otros relacionados con Citigroup.

El caso de Wachovia comenzó en 2005 cuando un perro antinarcóticos de la DEA descubrió restos de cocaína en un avión, lo que los llevó hasta unas 128 maletas equipadas con cocaína valoradas en \$100m. La DEA inició una investigación de veintidós meses en la que se concluyó que el cártel de Sinaloa había comprado dicho avión con dinero que habían lavado a través del banco Wachovia para transportar cocaína de México a EEUU.

Una vez iniciada la investigación a Wachovia, se detectaron millones de dólares en cheques y transferencias bancarias procedentes de fuentes dubitativas, como una transferencia de \$378.4 mil millones (equivalente a una tercera parte del PNB² de México) que procedían de casas de cambio mexicanas. Wachovia tuvo que pagar \$160 millones, la multa más elevada impuesta bajo la Ley de Secreto Bancario, ley que exige que las entidades bancarias denuncien movimientos sospechosos a las autoridades (Anderson, 2010).

Por su lado, Citigroup ha sido acusado más de una vez de lavar dinero procedente del narcotráfico. Un caso muy notorio fue el relacionado con Raúl Salinas, hermano del expresidente Carlos Salinas. Citigroup transfirió entre 1992 y 1994 alrededor de \$100 millones de Raúl Salinas a cuentas bancarias suizas y se acusó al banco americano de ser “culpable de facilitar un sistema (...) que disfrazaba el origen y el destino de los fondos”. (McLean, 1998, para. 3) Más recientemente, en 2015, Citigroup tuvo que hacer frente a una multa de \$140 millones por violar la Ley de Secreto Bancario y ser acusado de lavar dinero para los Zetas y el cártel del Golfo (La Rouche, 2015).

² Producto Nacional Bruto

6. RELACIONES BILATERALES MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

6.1. Uso de teorías internacionales para explicar la evolución de las relaciones bilaterales EEUU-México

Como se puede observar a lo largo del trabajo, el narcotráfico ha sido siempre un asunto de carácter social, político y geopolítico, tanto a nivel local y nacional en México como a nivel transnacional para EEUU y otros países centro y latinoamericanos.

Se puede constatar que hasta los años 70-80, las relaciones bilaterales entre ambos países no experimentan grandes cambios. Varios analistas mexicanos describen las relaciones entre México y EEUU hasta entonces como una relación de dependencia por parte del país menos poderoso, México, hacia el país con más hegemonía en aquel entonces. Según Mario Ojeda, escritor mexicano, “México está sujeto al poder hegemónico de EEUU. México es un miembro del sistema interamericano...” (Fernández de Castro, 1997, p. 49). En materia de narcotráfico, esta dependencia por parte de México a EEUU se aprecia en las primeras operaciones estadounidenses en territorio mexicano. La Operación Intercepción en 1969 es la primera muestra de presión americana para obligar a México a cooperar en la lucha contra las drogas. Tras esta operación, México comienza a realizar esfuerzos para responder a los intereses americanos en su política antinarcótica, como campañas de erradicación de cultivos. Es decir, México comienza a darle importancia a la lucha contra el narcotráfico por la presión americana más que por considerarlo una amenaza doméstica (Toro, 1995).

A partir de los 80, hay varios factores que hacen que esta relación de dependencia evolucione hacia una de interdependencia, teoría surgida en 1979 por Robert O. Keohane y Joseph S. Nye y que servirá de base para llegar al institucionalismo. Estos factores se pueden resumir en dos grandes hechos. En primer lugar, la economía mexicana emprende una reforma hacia la liberalización económica, una apertura comercial que deja en evidencia la emergencia de una nueva relación entre ambos países.

En segundo lugar, el panorama internacional comienza a evolucionar tanto por el final de la Guerra Fría como por los primeros indicios de globalización. Este nuevo panorama hace que EEUU tenga la necesidad de “rediseñar sus posturas y esquemas de

cooperación internacional al emerger como poder militar indisputable tras la guerra” (Fernández de Castro, 1997, p.55).

Así, en este contexto de un panorama mundial mucho más interconectado y con numerosos actores más allá de los Estados, la teoría de la interdependencia comienza a aplicarse para explicar las relaciones EEUU-México.

Ya no se trata de una dependencia de México hacia EEUU, sino de una dependencia mutua en la que ambos países obtienen ganancias de cooperar con el otro. Sin embargo, un apunte importante por parte de Robert Keohane es que la relación no tiene por qué ser equilibrada y, por tanto, “el menos dependiente de los actores será aquel que tenga mayor posibilidad de aprovechar la relación de interdependencia y convertir ésta en una fuente de poder en las negociaciones con el actor débil” (Fernández de Castro, 1997, p.51). Por tanto, aunque se trate de una dependencia mutua, también es asimétrica (a todos los niveles político, económico y militar). En el ámbito del narcotráfico, esta interdependencia se materializa en tanto a que existe oferta y demanda (de drogas) y, por tanto, hay una influencia mutua que afecta a ambos países. Combatir tan solo la oferta de narcóticos resultaría inútil pues mientras haya demanda, siempre habrá un aliciente económico para producirlos.

En un cuestionario enviado por el periódico El País en 2013 a varios intelectuales mexicanos, Jorge G. Castañeda, excanciller mexicano, exponía su opinión acerca de la relación EEUU-México, la cual dejaba en evidencia la relación asimétrica, la superioridad que maneja EEUU con respecto a México. En particular, el cuestionario pedía la opinión acerca de la reforma migratoria de la Administración Obama, la cual abogaba por 1.126km más de muro, el doble de agentes y la supervisión aérea. Para Castañeda, esto es un despropósito, una manera de ignorar y aislar a su vecino y aseguraba que habría muchas más consecuencias negativas para los mexicanos. “Son medidas que difícilmente se toman entre países amigos, aliados y vecinos”, aseguraba (Prados, 2013, para. 9).

El presidente Peña Nieto calificó este asunto de la reforma agraria como “asunto interno americano”, lo que Castañeda consideró un error muy grave porque la frontera es de ambos países y si bien es un asunto interno para EEUU, también lo es de México.

Según Héctor Aguilar, historiador y novelista mexicano, se trata de “la postura tradicional de la política mexicana hacia EEUU” (Prados, 2013, para. 13). México no se involucra en las decisiones internas de EEUU por miedo a que EEUU se entrometa en las suyas. Lo cierto es que un aspecto clave de la política exterior estadounidense es la de intervenir en la política de otros países cuando así lo requiere (Prados, 2013).

En los 90, con la entrada de Salinas de Gortari como presidente de México y la administración Bush al frente de la política americana, comienza a darse una institucionalización en las relaciones bilaterales. Así, siguiendo la explicación de Celia Toro, la teoría de la interdependencia evoluciona rápidamente hacia la cooperación y da lugar al institucionalismo neoliberal. Es decir, según esta autora, la teoría de la interdependencia sienta las bases para la formalización de las relaciones comerciales entre México y EEUU. Cabe destacar que, tras el asesinato de Enrique Camarena en 1985, las relaciones bilaterales sufren un deterioro importante y como afirma Toro, “la literatura mexicano-estadounidense de la interdependencia, con su énfasis en la colaboración, reflejaba un sentido de urgencia que se explicaba por el deterioro de las relaciones a mediados de los años ochenta” (Toro, 1997, p. 72). En este contexto, se llevan a cabo numerosos acuerdos, el más notable el acuerdo comercial TLCAN y efectivamente, ambos países comienzan a combatir la lucha contra las drogas. Mientras México dedicaba cantidades de recursos nunca antes vistos para evitar la producción, EEUU logró reducir el consumo entre 1985 y 1990 en un 45% (Toro, 1997).

No obstante, a pesar de todos estos esfuerzos, para finales de los ochenta, México volvía a convertirse en el principal productor y exportador hacia EEUU de marihuana y heroína y a través del cual pasaba el 60% de cocaína. En este contexto de cooperación y esfuerzos bilaterales, ¿cómo se puede explicar que tanto la oferta como la demanda volvía a incrementar notablemente? ¿Consideramos que las políticas bilaterales han sido un fracaso o un éxito? Para responder a estas preguntas y dar una respuesta más exhaustiva a este problema se estudia primero el caso de Colombia, un plan multilateral en el que EEUU cooperó con Colombia a finales de los 90 para acabar con los grandes cárteles de Medellín y Cali. Una vez estudiado este caso, se analiza la Iniciativa Mérida, un segundo intento de acabar con el narcotráfico a través de relaciones bilaterales EEUU-México. Se llevará a cabo un análisis comparativo entre ambos.

6.2. Un análisis comparativo: Plan Colombia década 1990 – objetivos y resultados

El Plan Colombia fue una iniciativa político-militar del presidente de Colombia, Andrés Pastrana (1998-2002) y el de EEUU, Bill Clinton (1993-2001) con el objetivo de luchar y destruir la plantación, la producción y el tráfico en el país latinoamericano. Este plan se negoció a finales de los 90 y se firmó en el año 2000. Durante esta iniciativa, EEUU llegó a destinar más de mil millones de dólares a Colombia (Bagley, 2001). En un principio, durante los últimos años de la década de los 90, el plan no fue muy fructífero. Según estimaciones de la Oficina de Responsabilidad del Gobierno americano, en inglés The US GAO, en 1999 Colombia era el responsable del 80% de la cocaína importada en EEUU (US GAO, 2008).

Cabe destacar que el Plan Colombia que ideó Pastrana fue muy diferente al que más tarde se ejecutó. Pastrana estaba convencido de que el principal problema en Colombia era la falta de desarrollo económico y social. No obstante, la administración Clinton, entre la que destacó el ex-zar antidrogas Barry McCaffrey, afirmó que no era de su responsabilidad solucionar los problemas internos de Colombia, sino acabar con el narcotráfico (Rosen & Zepeda, 2014).

Atendiendo a la teoría de interdependencia anteriormente mencionada, ésta se puede vislumbrar perfectamente entre EEUU y Colombia: los dos países se veían afectados, aunque de distinta manera, por el mismo problema, el narcotráfico. Además, se puede ver también la relación asimétrica entre los EEUU y Colombia, con mucho mayor poder por parte de EEUU, capaces de tergiversar cualquier iniciativa para priorizar los intereses de seguridad nacional americana. Dado que los problemas económicos y sociales de Colombia no eran prioridad de EEUU, dieron la vuelta al Plan Colombia para centrarse en la lucha contra el narcotráfico.

De esta manera, la estrategia del Plan Colombia fue la captura o eliminación de los capos de los cárteles de Medellín y de Cali, lo que denominaron el *Kingpin strategy* así como la erradicación de cultivos de hoja de coca. Estos dos cárteles han sido en Colombia los más violentos y sangrientos y los más conocidos a nivel local e internacional (Rosen & Zepeda, 2014). Así, en 1993, muere Pablo Escobar, el mayor narcotraficante y capo del cártel de Medellín. Sin embargo, esta estrategia en lugar de

acabar con los cárteles resultó en una escisión de éstos, al igual que en México (Kellner & Pipitone, 2010). Tan solo dos años después de iniciar el Plan Colombia, en 2002, se estima que había aproximadamente 300 cárteles en el país (US GAO, 2008).

En cuanto a los resultados del Plan Colombia, como se ha mencionado ya, se logró dismantelar a varios capos de los dos cárteles más grandes. Si bien es cierto que la violencia se redujo, menos homicidios registrados y menos secuestros entre los años 2000 y 2015, expertos dudan que esto fuera gracias al Plan Colombia. Colombia comenzó a tomar otras medidas como el aislamiento y la paralización de la influencia de las guerrillas y los cárteles. Además, se publicó un decreto que facilitó el despido de cualquier policía que estuviera acusado de corrupción sin necesidad de pasar por procedimientos legales. Muchas más medidas anticorrupción se llevaron a cabo y el resultado en términos de violencia fue inspirador: del año 2000 a 2008, se redujo un 80% el número de secuestros (Kellner & Pipitone, 2010).

No obstante, si el plan se juzga en base a su principal objetivo, acabar con la producción y el narcotráfico, el Plan Colombia no resultó exitoso. El área de cultivo de coca aumentó considerablemente. Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en 2014 las hectáreas cultivadas aumentaron de 48.000 a 69.000 (Cosoy, 2016). Por último, la peor consecuencia del Plan Colombia fue el desplazamiento del problema a otros países. Expertos afirman que, tras el Plan Colombia, la violencia se trasladó de Colombia al norte de México y la producción de drogas, además de continuar en Colombia, se expandió a países como Perú y Bolivia (Rosen & Zepeda, 2014).

6.3. Iniciativa Mérida 2008 – objetivos y resultados

A pesar del fracaso en el principal objetivo del Plan Colombia y desesperados por la situación del narcotráfico en México, en 2007 surge la Iniciativa Mérida con el gobierno de George W. Bush (2000-2008) y el de Felipe Calderón con el mismo objetivo de luchar contra el tráfico de drogas en México. Aunque tiene ciertas diferencias con respecto al Plan Colombia, guarda también numerosas similitudes. Tal fracaso fue el Plan Colombia que al de México tuvieron que cambiarle el nombre para no denominarse Plan México.

Calderón llevó a cabo una estrategia de militarización parecida a la que se llevó a cabo en Colombia. Sin embargo, la Iniciativa Mérida se sustentó sobre 4 pilares fundamentales: debilitar el poder del crimen organizado, desarrollar la institucionalización judicial y de seguridad para mantener el Estado de Derecho, construir una frontera para el Siglo XXI con el objetivo de promover el comercio y la competitividad, así como de luchar contra el narcotráfico en la frontera, y finalmente construir comunidades fuertes para fomentar el respeto a la ley (Paniego, 2019).

En cuanto a los resultados, para analizar el éxito o fracaso de la operación es necesario analizar los cuatro objetivos:

Tabla 4: *Tabla resumen de los resultados positivos y negativos de la Iniciativa Mérida desde 2007*

OBJETIVO	RESULTADOS POSITIVOS	RESULTADOS NEGATIVOS
1. Debilitar el poder del crimen organizado		- No se puede declarar un éxito: los grupos delictivos siguen siendo una de las principales causas de los índices de violencia tan altos. El año 2019 se registró como el año más violento de México
2. Desarrollar la institucionalización judicial y seguridad para mantener el Estado de Derecho	- Aumentaron las extradiciones	- Íntimamente relacionado con el objetivo anterior: a mayor poder de los grupos de crimen organizado, más complicado lo tienen las instituciones para hacer cumplir la ley - Además, numerosas violaciones de derechos humanos por parte de cuerpos de seguridad nacional han sido denunciadas por organizaciones internacionales y muchos han quedado impunes debido a la alta corrupción
3. Construir una frontera para el Siglo XXI	- Sí ha tenido cierto progreso con construcciones de puentes y creación de empleos para inspeccionar cargas que cruzan de un país a otro	- La corrupción en la frontera sigue siendo una de las grandes amenazas e impide alcanzar el objetivo de reducir el narcotráfico entre ambos estados
4. Desarrollo de comunidades fuertes	- Se empezó a invertir ligeramente en el desarrollo de los jóvenes con actividades extraescolares y campamentos, así como con oportunidades de trabajo y ayudas psicológicas.	- La inversión en materia de desarrollo socioeconómico no ha sido ni suficiente ni constante

Fuente: Elaboración propia a partir de “Lucha contra el narcotráfico: un análisis comparativo del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida” (Paniego, 2019).

Por tanto, se puede decir que la Iniciativa Mérida tuvo evidentes puntos positivos en la sociedad mexicana. Sin embargo, también es cierto que, si se hace una balanza global, la situación del país sigue siendo preocupante a nivel de narcotráfico. Como se ha mencionado, 2019 ha sido el año más sangriento de México, con el mayor número de homicidios registrados, aunque no se detallan cuántos ligados a crimen organizado. Si se considera la Iniciativa Mérida como un plan para reducir el narcotráfico, la escisión de los cárteles, los falsos positivos, el aumento de violencia, la corrupción y el desplazamiento del problema a otros países deja en evidencia un plan poco exitoso.

6.4. Comparativa (diferencias-similitudes) Plan Colombia vs. Iniciativa Mérida

Para hacer un análisis exhaustivo, se lleva a cabo una comparación entre el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida con el objetivo de ver las diferencias y similitudes entre ambas y extraer conclusiones para proponer otras soluciones.

En cuanto a las similitudes, en ambos casos se lanzan los dos planes para luchar contra el narcotráfico, en Colombia contra la cocaína y en México contra la heroína especialmente. Además, ambos planes intentan debilitar el poder de los grupos de crimen organizado, pero ambos fracasan en dicho objetivo. En Colombia se lleva a cabo mediante la erradicación de cultivos y en México se lleva a cabo mediante los servicios de inteligencia y el intercambio de información entre EEUU y México. Además, aunque en la Iniciativa Mérida no lo tuviera estipulado, el gobierno de Calderón también estuvo muy enfocado en la captura de los líderes de los cárteles mexicanos, por lo que guarda esta importante similitud con el Plan Colombia.

En cuanto a las diferencias, la violencia en Colombia se debe también a las guerrillas las FARC, que buscan llegar al poder en el gobierno y, por tanto, hay rivalidad entre el poder político y los grupos guerrilleros. Sin embargo, en México se comprueba que la figura del narco estabiliza la situación durante los 70 años en las que gobierna el PRI e incluso el narcotráfico de alguna manera (corrupción) se deja regular por las autoridades. Esto hace que, en México, desde la salida del PRI del poder, la violencia aumente sin precedentes. Además, otra diferencia importante entre Colombia y México

es la situación geográfica. La frontera que comparten México y EEUU hace que la amenaza y la preocupación de éste hacia México sea mayor que hacia Colombia.

Por último, es importante destacar la diferencia en el contexto histórico en el que cada plan se enmarca. Cuando se negocia el plan Colombia, EEUU acababa de finalizar la Guerra Fría y sigue en pleno apogeo de considerarse como el “salvador del mundo”. Este enfoque en su política exterior se acaba cuando Bush intentó finalizar la dictadura de Sadam Husein en 2003 imponiendo la cultura occidental y resultó un fracaso. Los posteriores presidentes, Obama y Trump han girado la política exterior de EEUU hacia una menor presencia de éste en la esfera internacional, Obama preocupándose por aspectos internos como garantizar cobertura médica a los ciudadanos y Trump despreciando cualquier asunto que no tuviera que ver con hacer de América una gran nación.

Por todas estas razones, los planes tienen diferentes dimensiones: el de México se centra más en la inteligencia y el intercambio de información, mientras que el Plan Colombia se caracteriza por ser mucho más intervencionista.

7. ALTERNATIVAS PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO

Como se ha podido comprobar a lo largo del trabajo, la manera que han tenido los gobiernos mexicanos de combatir el narcotráfico ha sido errónea, pues la evidencia es el crecimiento de los cárteles desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad. La actitud pasiva de las siete décadas de gobierno priista ante el narcotráfico condujo al auge de poder de las organizaciones criminales, un poder que sería muy difícil de dismantelar en el futuro, pues para entonces, los cárteles ya contarían con redes e infraestructura que en numerosas ocasiones han demostrado sobrepasar la capacidad de unidades de inteligencia como el FBI o la DEA.

Sin embargo, la actitud militar y combativa de los gobiernos durante el siglo XXI tampoco han tenido éxito. La guerra contra el narcotráfico ha sido una de las grandes causas del aumento de violencia y de organizaciones criminales durante estos últimos diez años en México. El incremento de violencia surge a raíz de los esfuerzos del gobierno por combatir los cárteles. Cuando éstos son atacados, atacan de vuelta y la violencia se descontrola: un *feedback* que se autoperpetúa en el tiempo.

Por tanto, la solución al problema del narcotráfico requiere urgentemente de nuevas estrategias.

En primer lugar, una medida que se está comenzando a contemplar es la legalización de ciertas drogas en México, empezando por la marihuana. Se ha comprobado que el prohibicionismo conduce al contrabando y a actividades ilegales que acaban convirtiéndose en violencia y avaricia por poder y dinero. Prohibir las drogas da lugar a un aumento de sus precios en el mercado negro y ello genera un aumento de beneficios para los criminales. El objetivo de la legalización es que sea el estado quien prevea a la sociedad adicta dichas sustancias sobre la base de una regularización, en lugar de que sea el crimen organizado el que se encargue de proveer a personas de forma completamente desordenada, sin saber qué se les provee exactamente, de qué calidad y a qué edades se venden estas sustancias.

Además, esta medida daría lugar a la aparición de nuevos productores y distribuidores dentro del marco legal, lo que conduciría a un aumento de oferta y por tanto, a una

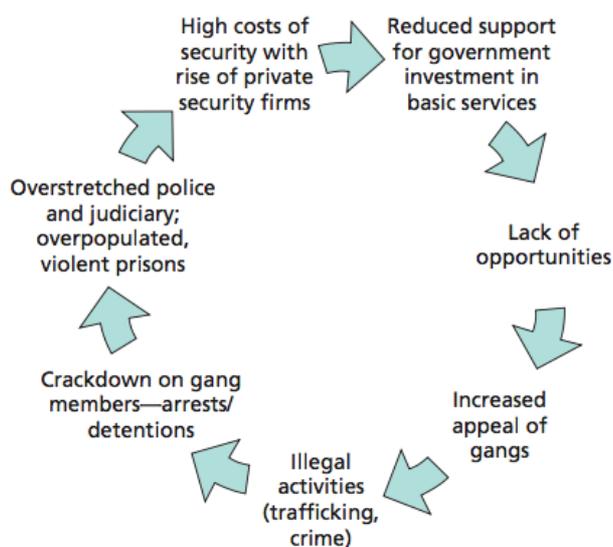
reducción de los precios de las drogas, terminando así con el oligopolio en manos de los cárteles. El resultado sería la desaparición de muchos de estos grupos criminales al ver sus ingresos completamente frenados.

En 2011, un grupo de expresidentes e intelectuales como Vargas Llosa o Carlos Fuentes, miembros de la Comisión Global de Políticas sobre Drogas, afirmaban que la estrategia de retención empleada hasta la fecha había fracasado, siendo necesario un cambio de mentalidad. Fernando Henrique Cardoso, expresidente de Brasil (1995-2003) y miembro de dicha Comisión, expresó la necesidad de “tratar la drogadicción como un tema de salud (...) y, en vez de criminalizar, regular por la vía legal el cannabis” (El Mundo, 2011, para. 3). Países como Holanda o Australia pueden ser el punto de referencia por el que empezar a tratar ciertas drogas desde un punto de vista legal.

En segundo lugar, habiendo realizado el análisis del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, se puede afirmar que ambos planes son una estrategia de militarización, aunque más invasivo el llevado a cabo en Colombia. Ambas son estrategias reactivas al problema de las drogas, es decir, actúan contra el problema en esencia, pero no por las causas que llevan al narcotráfico, una estrategia que sería más proactiva. Para enfocar el problema desde un punto de vista más proactivo es necesario atender a las causas que motivaron los inicios del narcotráfico.

México es un país que sufre de una gran desigualdad económica, mucha pobreza, unos niveles muy altos de desempleo y unas condiciones salariales muy bajas. Esto ha dado lugar a una falta de desarrollo económico y social de sus habitantes, así como de desmotivación para aquellos que tenían un trabajo digno y han visto cómo las ganancias de los narcos les triplicaban sus salarios. Esto ha sido un problema que durante muchos años no ha dejado otra alternativa a la gente sin y con oportunidades laborales a dedicarse al contrabando. Se trata de un círculo vicioso, donde la falta de oportunidades para los ciudadanos aumenta las probabilidades de que se dediquen al narcotráfico y otro tipo de actividades criminales. Esto presiona al gobierno para llevar a cabo medidas para luchar contra el crimen lo que, a su vez, deja menos recursos disponibles para invertir en servicios básicos como aumentar los salarios, empeorando así el círculo vicioso (Figura 5) (Paul, Clarke, & Serena, 2014).

Figura 5: *Un problema ilustrado a partir de un círculo vicioso*



SOURCE: USAID, 2006, p. 10, Figure 1.

RAND RRS481-2.1

Fuente: Recuperado de “*Mexico is not Colombia*” (Paul, Clarke, & Serena, 2014).

Por tanto, una buena alternativa a la guerra contra el narcotráfico en la que todavía no se han llegado a centrar al 100% los gobiernos mexicanos es tomar una orientación centrada en mejorar la estructura socioeconómica del país, reduciendo las desigualdades económicas y limpiando, e incluso renovando, las instituciones estatales. Es necesario invertir tanto en educación, como en la creación de empleo, como en el aumento salarial en los empleos ya creados para evitar la tentación de aceptar sobornos y caer en la corrupción. Estas medidas fueron las que se tomaron en Colombia de forma paralela al Plan Colombia y por las cuales la violencia se desplomó.

Hasta ahora, el problema se ha querido solucionar desde arriba atacando directamente a los cárteles y centrándose en concreto en acabar con los líderes de éstos. Es hora de afrontar el problema desde el punto de vista del ciudadano de a pie de calle, que ese ciudadano incitado a participar en cualquier actividad ilícita para el narco finalmente acabe por no aceptarla. Para conseguir esto, el gobierno tiene que darle motivos y generar un estado de bienestar social, seguro y justo.

En cuanto a las instituciones estatales, es necesario aumentar su transparencia, especialmente la del poder judicial y policial. El simple hecho de que el mayor

narcotraficante de México, el Chapo Guzmán, haya conseguido fugarse tres veces de la cárcel deja en evidencia los altos niveles de corrupción que contaminan el país. El sistema judicial de México precisa de una mejor capacitación de sus funcionarios y “un cambio de cultura para investigar, presentar pruebas sólidas y condenar a los delincuentes en un juicio justo” (Sánchez & Pardo, 2020, para. 22).

Es relevante mencionar que hay ciertas ciudades de México en las que estas medidas deberían incidir más. Como se ha mencionado anteriormente, la violencia en México está muy concentrada en las ciudades que lindan con la frontera con EEUU. Disminuir los niveles de corrupción, el consumo de drogas y mejorar los cuerpos de seguridad y el nivel de vida de los ciudadanos en ciudades como Tijuana o Ciudad Juárez contribuiría a una reducción de violencia de hasta el 60% (Couch, 2013).

Cabe mencionar la necesidad y relevancia de emplear recursos también en inteligencia destinada a dismantelar las grandes redes de lavado de dinero con la que los cárteles financian sus actividades, así como en entender las estructuras de estas organizaciones y sus modelos de negocio. Estas redes son cada vez más complicadas de rastrear por lo que, a pesar de ser un gran reto, no debería ser olvidado en la lucha contra el narcotráfico.

Otro punto importante es la alineación de intereses no solo entre EEUU y México, sino también con otros países centro y latinoamericanos que sean clave en el tránsito o producción de drogas. El tráfico de drogas es un problema global que requiere de una coordinación global para llegar a conseguir soluciones globales. Todos los gobiernos de la región deberían unir el máximo número de recursos para conseguir ir un paso por delante de los cárteles y aquí, las capacidades de EEUU en inteligencia son claves. De nada sirve conseguir erradicar la producción en México si esa producción va a comenzar a darse en otro estado.

Finalmente, es necesario solucionar el otro lado de la ecuación, la demanda norteamericana. La mayoría de los esfuerzos por parte de EEUU han estado destinados a reducir la producción en los países vecinos. Sin embargo, mientras haya demanda, los esfuerzos que se hagan a nivel local y nacional en México para combatir la producción no van a conseguir erradicarla. Como se ha mencionado previamente, las consecuencias

en muchas ocasiones han resultado ser el desplazamiento de estos cultivos a otros lugares del país o incluso a países nuevos, como en el caso del Plan Colombia, desplazando la violencia hacia México.

En este contexto y como consecuencia de los esfuerzos por parte del gobierno para dismantelar a los cárteles mexicanos, éstos ya han empezado a trasladar parte de sus operaciones a otros países en Centro América, donde la ley y las capacidades de los gobiernos son más débiles. Una de las víctimas ha sido Honduras, que fue incluido por EEUU en la lista de países de tránsito y producción de drogas en 2009 (Deville, 2014). Por tanto, lo que se consiguió es generalizar el problema a nivel transregional, infectando a otros países con el problema del narcotráfico, mientras la demanda estadounidense sigue en auge.

Barack Obama y Hillary Clinton corroboraron la necesidad de EEUU de enfrentar la demanda americana. Obama afirmó: “la batalla que está luchando el presidente Calderón, no es solo suya, sino también nuestra”. Por su parte, Hillary Clinton dijo en 2009: “Claramente lo que hemos hecho hasta ahora no funciona. Nuestra insaciable demanda de drogas ilícitas es el motor del narcotráfico (...) Nuestra inhabilidad de prevenir el tráfico ilegal de armas hacia México está causando la muerte de policías, soldados y civiles” (Couch, 2013, p.161).

Incluso Donald Trump, que siempre se ha mostrado más proclive a culpabilizar a los países productores de droga de la pésima situación del narcotráfico, afirmó en 2017 en una rueda de prensa en la Casa Blanca que “debemos y estamos poniendo esfuerzo en reducir la demanda nacional de drogas. Debemos confrontar la cultura del consumo de drogas y reducir así el problema del narcotráfico” (The White House, 2017, para. 51).

8. CONCLUSIONES

Habiendo realizado este trabajo de fin de grado se pueden extraer importantes conclusiones en cuanto al narcotráfico, la lucha contra el narcotráfico en México, así como con respecto a la necesidad de buscar y emplear diferentes estrategias para combatirlo, desde un punto de vista unificado que englobe al mismo tiempo perspectivas diversas como la Ciencia Política, la Sociología, la Economía, y las Relaciones Internacionales.

En primer lugar, el narcotráfico es un problema de salud y orden público real, actual y global que sobrepasa los límites culturales, nacionales, y gubernamentales. El narcotráfico lleva consigo, casi de forma inherente, otro tipo de delitos como la corrupción, el lavado de dinero, la extorsión, el secuestro, el asesinato indiscriminado de inocentes, entre otros. Estos delitos corrompen y debilitan las fuerzas estatales y de gobierno, así como el desarrollo institucional y, por tanto, la estabilidad política y económica de un país.

El auge del narcotráfico a nivel mundial en la era contemporánea tiene dos claras causas: la globalización, y la expansión de mercados libres con la creciente implantación de las políticas neoliberales. Dada la creciente globalización, las fronteras internacionales son cada vez más porosas, facilitando el acceso y el consumo de drogas a escala mundial. Por otro lado, la expansión de los mercados libres y de políticas neoliberales ~~han contribuido a dicha globalización, y a pesar de sus consecuencias positivas para las economías de los estados, otros consideran que se han acrecentado las desigualdades entre los más pobres y los más ricos.~~ México es un país con un nivel notable de desigualdad y el narcotráfico es en la mayoría de las ocasiones una vía de escape fácil para aquellos que viven en el campo, los que no tienen nivel educativo u oportunidades de empleo y que se han visto afectados por dichas políticas.

En segundo lugar, la lucha política contra el narcotráfico en México ha tomado dos posiciones claramente diferenciadas en cada uno de los siglos XX y XXI. El siglo XX se caracteriza por una actitud pasiva por parte del PRI (Partido Revolucionario Institucional), lo cual permitió a los cárteles armarse tanto de poder, como de dinero, infraestructura y autoridad sobre la sociedad y las autoridades estatales. A partir de los

años 80 y 90 se empiezan a llevar a cabo operativos de decomiso de drogas y erradicación de cultivos, liderados principalmente por EEUU ya que ningún gobierno mexicano elaboró una estrategia clara de seguridad con respecto al narcotráfico. Por otro lado, el siglo XXI, a partir del año 2006, se ha caracterizado por una actitud activa y agresiva, dando lugar a una lucha entre los cárteles y el Gobierno con el consecuente incremento de violencia en el país y la descentralización del crimen organizado a otras partes del país y fuera del mismo.

En cuanto a las relaciones con EEUU, es evidente que el narcotráfico ha sido y sigue siendo un punto de fricción entre ambas naciones. En el siglo XX, para México el narcotráfico no era una prioridad en su agenda política, pero se veía sujeto a los intereses de EEUU que aseguraba que el tráfico de drogas era una amenaza para la estabilidad y seguridad de sus ciudadanos americanos y presionaba a México para que adoptara medidas. No obstante, la poca iniciativa por parte de México, así como los altos niveles de corrupción del país, hicieron que dichas medidas entre las dos naciones se desempeñaran en un ambiente de plena desconfianza lo que llevó a estrategias poco coordinadas, y sobre todo, poco efectivas para frenar a los cárteles.

La Iniciativa Mérida, sin embargo, se considera distinta desde el punto de vista de relaciones bilaterales ya que es una iniciativa llevada a cabo por el gobierno mexicano, en lugar del de EEUU, cuya injerencia había sido la constante hasta la fecha. No obstante, la Iniciativa Mérida ha resultado en un nuevo fracaso bilateral entre ambos estados y AMLO, en 2019, ya afirmó que dicha Iniciativa no seguiría activa en su mandato.

Por todas estas razones, la situación actual (los miles de homicidios, secuestros, extorsiones, el fracaso de las políticas bilaterales entre EEUU y México, así como el fracaso de estrategias de los sucesivos gobiernos mexicanos en el combate contra el narcotráfico) sugiere que es necesario pensar en una nueva estrategia institucional contra el tráfico de drogas, que tenga en cuenta factores no sólo policiales-militares, sino también las dramáticas consecuencias sociales del fenómeno. Un quinquenio después y habiendo visto que la política prohibicionista, así como la lucha frontal contra el narco alimenta aún más el crimen, la legalización se presenta como una alternativa más pacífica que podría acabar debilitando el poder del narco.

La legalización de la droga daría lugar a la producción y el consumo regulado por el gobierno de dichas sustancias, como ya ha sucedido en otros estados. Ello conseguiría un aumento de oferta de drogas con el consecuente descenso de precios. Ante esta situación, el narco como empresa criminal transnacional ya no tiene sentido ni a nivel político, porque ya sería legal la cadena de suministros de ciertas drogas, ni a nivel económico, porque los ciudadanos ya no tendrían que soportar los elevados precios de los cárteles. Después de todo, el objetivo final del cártel es conseguir cuantos más beneficios económicos posibles.

Esta estrategia de legalización sería necesaria combinarla con planes que den lugar al desarrollo socioeconómico del país para reducir las desigualdades, promover una educación básica y superior de los jóvenes, crear empleo y aumentar los salarios de aquellos que ya están creados. Además, la corrupción y la violencia asociada al tráfico de drogas son uno de los principales retos de seguridad. Conseguir la fortificación de los cuerpos de seguridad, así como la mejora y protección de las instituciones de la justicia es una obligación que tiene México como país. México requiere de un plan social global y multidimensional que pueda dar paso a un estado de bienestar en el que la gente recupere la seguridad y confianza en él, y en el que los más débiles no soporten las mayores cargas de funcionamiento del sistema. Cambiar todo el enfoque de la lucha contra el narcotráfico puede ser uno de los pretextos que México necesita para avanzar en la construcción de un estado democrático y social verdadero.

BIBLIOGRAFÍA

- Adalberto, L. (15 de enero de 2015). *NARCOTRÁFICO, POLÍTICA, ECONOMÍA Y SOCIEDAD*. Recuperado el 8 de febrero de 2020, de Divergencias: <http://divergencias.com.mx/2015/01/15/narcotrafico-politica-economia-y-sociedad/>
- Anderson, C. (17 de marzo de 2010). *Wachovia to settle drug-money laundering case*. Recuperado el 25 de marzo de 2020, de NBC News: http://www.nbcnews.com/id/35914759/ns/business-world_business/t/wachovia-settle-drug-money-laundering-case/#.XnsdyYhKhPY
- Andrés, G., Hernández, J., & Jelsma, M. (2018). *Amapola, opio y heroína La producción de Colombia y México*. Transnational Institute. Amsterdam: TNI.
- Animal Político. (27 de enero de 2012). *Últimos 3 sexenios priistas, más violentos que el de Calderón: El Paso Times*. Recuperado el 14 de febrero de 2020, de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/2012/01/ultimos-3-sexenios-priistas-mas-violentos-que-el-de-calderon-el-paso-times/>
- Astorga, L. (1996). En *El Siglo de las Drogas* (pág. 185). México: Espasa.
- Bagley, B. (2001). *Drug trafficking, political violence and U.S. policy in Colombia in the 1990s*". Recuperado el 13 de marzo de 2020, de Mama Coca: www.mamacoca.org
- BBC News. (17 de enero de 2019). *Qué es la Guardia Nacional, el polémico cuerpo militar de élite con el que AMLO pretende combatir la violencia en México*. Recuperado el 9 de abril de 2020, de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46905995>
- BBC News. (30 de marzo de 2020). *AMLO y la madre del Chapo: la explicación del presidente de México sobre su controvertido apretón de manos a María Consuelo Loera*. Recuperado el 2 de abril de 2020, de BBC News | Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52100264>
- Brice, L. F. (19 de julio de 2018). LA HISTORIA DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO PT. 1. *Revista Muy Interesante/, Crimen Vol. III. 2018*.
- Calvillo, M. (2010). Indicios para descifrar la trayectoria política de Estaban Cantú. *Historia Mexicana, LIX(3)*, 981-1040. Recuperado el 24 de abril de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/600/60015915004.pdf>
- Castro Sánchez, A. (1 de agosto de 2018). *El día en que "se cayó el sistema" y ganó Salinas*. Recuperado el 9 de febrero de 2020, de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-dia-en-que-se-cayo-el-sistema-y-gano-salinas>
- Chabat, J. (30 de septiembre de 2005). *Narcotráfico y estado: El discreto encanto de la corrupción*. Recuperado el 7 de febrero de 2020, de Letras Libres: <https://www.letraslibres.com/mexico/narcotrafico-y-estado-el-discreto-encanto-la-corrupcion>
- Colussi, M. (2012). *El narcotráfico, un arma del imperio*. Guatemala.
- Congressional Research Service. (2019). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*. Congressional Research Service.
- Contreras Velasco, O. (2010). *La evolución del Narcotráfico en México*. Texas.
- Cosoy, N. (4 de febrero de 2016). 7 consecuencias negativas del Plan Colombia que quizás no conoces. *BBC News*. Obtenido de BBC News: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160201_colombia_plan_colombia_15_aniversario_consecuencias_inesperadas_nc
- Couch, N. (2013). Mexico in Danger of Becoming a Collapsed State. Reality or Exaggeration? *Defence Studies, 13(2)*, 152-191.
- DEA. (2019). *Drug Enforcement Administration (DEA)*. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de Drug Enforcement Administration (DEA): <https://www.justice.gov/jmd/page/file/1033151/download>
- Deville, D. (6 de marzo de 2014). *The Illicit Supply Chain*. Institution for National Strategic Studies (INSS). ETH Zürich.
- Díaz, E. (2 de julio de 2018). *OPINIÓN: Impacto de AMLO para América Latina y las preocupaciones de EEUU*. Recuperado el 17 de febrero de 2020, de Radio Televisión Martí: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/impacto-amlo-america-latina-preocupaciones-eeuu/181728.html>

- Drugabuse.gov. (2020). *Drugs of Abuse*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de Drugabuse.gov: <https://www.drugabuse.gov/drugs-abuse>
- Efe. (22 de mayo de 2010). *Carlos Fuentes refleja con humor la corrupción de México en su nuevo libro*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de El Día: https://www.eldiadicordoba.es/ocio/Carlos-Fuentes-refleja-corrupcion-Mexico_0_371062973.html
- El Mundo. (1 de junio de 2011). *Vargas Llosa, Carlos Fuentes y otras personalidades piden legalizar el cannabis*. Recuperado el 8 de abril de 2020, de El Mundo: <https://www.elmundo.es/america/2011/06/02/noticias/1306977425.html>
- El Mundo. (30 de enero de 2020). *Descubren el túnel de contrabando más largo entre Estados Unidos y México*. Recuperado el 24 de marzo de 2020, de El Mundo: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/01/30/5e329bf2fdddf21638b4694.html>
- El Orden Mundial. (2 de agosto de 2018). *La evolución de los carteles mexicanos*. Recuperado el 17 de abril de 2020, de El Orden Mundial: <https://elordenmundial.com/mapas/la-evolucion-de-los-carteles-mexicanos/>
- El País. (1 de septiembre de 1990). Vargas Llosa: "México es la dictadura perfecta". *El País*.
- El País. (19 de mayo de 2003). *García Márquez propone legalizar las drogas para acabar con la violencia en Colombia*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de El País: https://elpais.com/internacional/2003/05/19/actualidad/1053295201_850215.html
- Escalante, F. (2013). Paisaje antes de la batalla. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*(218), 73-104.
- Expansión. (8 de enero de 2016). *Línea de tiempo: Los 3 arrestos, 2 fugas y la extradición del 'Chapo' Guzmán*. Recuperado el 13 de febrero de 2020, de Expansión: <https://expansion.mx/economia/2016/01/08/linea-de-tiempo-los-3-arrestos-y-2-fugas-del-chapo-guzman>
- Fernández de Castro, R. (1997). Perspectivas teóricas en los estudios de la relación México-Estados Unidos: el caso de la cooperación intergubernamental. En C. d. Diplomáticos, *La política exterior de México Enfoques para su análisis* (págs. 45-67). México: El Colegio de México.
- Fernández de Lara, A. (2012). *ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE BLANCOS PRIORITARIOS PARA LA CONTENCIÓN Y DEBILITAMIENTO DE LOS CÁRTELES Y LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO (2000-2016)*.
- Fernández Sánchez, M. (9 de enero de 2017). *El narcotráfico en México, historia de un fracaso político*. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de El orden mundial: <https://elordenmundial.com/narcotrafico-mexico-historia-fracaso-politico/>
- Fineman, M. (17 de febrero de 1997). *Ex-Officials in Mexico Tied to Drug Lord, Report Asserts*. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de Los Angeles Times: <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1997-02-17-mn-29690-story.html>
- G. Portalatín, B. (19 de junio de 2012). *El verdadero cáncer que no mató a Freud*. Recuperado el 10 de abril de 2020, de El Mundo: <https://www.elmundo.es/elmundosalud/2012/06/18/oncologia/1340041172.html>
- Golden, T. (25 de mayo de 1993). Cardinal in Mexico Killed in a Shooting Tied to Drug Battle. *The New York Times*.
- Golden, T. (19 de septiembre de 1998). Swiss Recount Key Drug Role Of Salinas Kin. *The New York Times*.
- Gómez, L. (22 de mayo de 2018). *Amnesty for drug traffickers? That's one Mexican presidential candidate's pitch to voters*. Recuperado el 17 de marzo de 2020, de The Conversation: <http://theconversation.com/amnesty-for-drug-traffickers-thats-one-mexican-presidential-candidates-pitch-to-voters-96063>
- Hamnett, B. (2006). *A Concise History of Mexico* (2ª edición ed.). United Kingdom: Cambridge University Press.
- Hanan, K. (2016). Doubling Down: Why Mexican Drug Trafficking Organizations Should Be Designated as Foreign Terrorist Organizations and as Significant Narcotics Traffickers. *American Journal of Criminal Law, Vol. 43*(2).
- Hurtado, O., & García, R. (2013). El narcotráfico en México como problema transnacional. *Revista Mexicana de Política Exterior, 97*, 35-64.
- Insight Crime. (21 de mayo de 2019). *Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de InSight Crime: <https://es.insightcrime.org/mexico-crimen-organizado/cartel-jalisco-nueva-generacion-cjng/>

- Kellner, t., & Pipitone, F. (2010). *Inside Mexico's Drug War*. Kroll Associates. World Policy Institute.
- La Rouche. (22 de noviembre de 2015). *Citibank Caught Laundering Mexican Cartels Drug Money, But Gets a Slap on the Wrist from Obama's Justice Dept*. Recuperado el 25 de marzo de 2020, de La Rouche: <https://larouchepac.com/20151122/citibank-caught-laundering-mexican-cartels-drug-money-gets-slap-wrist-obamas-justice-dept>
- Manuel-Logan, R. (30 de agosto de 2012). Conspiracy Theory 101: Crack Is Wack But Did CIA Create It To Kill Off Blacks? *NewsOne*.
- Marcial, D. (29 de diciembre de 2015). *Asesinado el fundador del cartel mexicano 'La Familia Michoacana'*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de El País: https://elpais.com/internacional/2015/12/29/mexico/1451352316_108215.html
- Martínez, I., & Loyo, J. R. (2011). *La Familia Michoacana. La Historia de un Cartel Apoyado por la Sociedad*. CUAM Morelos, Humanística.
- McLean, R. (5 de diciembre de 1998). *Citibank violó sus normas al ayudar a Salinas a enviar dinero a Suiza*. Recuperado el 25 de marzo de 2020, de El País: https://elpais.com/diario/1998/12/05/internacional/912812414_850215.html
- Monsivais, C. (2004). El narcotráfico y sus legiones. En *Viento Rojo. Diez historias del narco en México* (págs. 34-44). Plaza Janes, Mexico D.F.
- Morales Oyarvide, C. (2011). LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO. DEBILIDAD DEL ESTADO, ORDEN LOCAL Y FRACASO DE UNA ESTRATEGIA. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(50), 35.
- Muedano, M. (25 de junio de 2011). *El presidente que aprendió el negocio de las drogas*. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de El Universal: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/186543.html>
- Muhammad, R. (1996). Secret ties between CIA, drugs revealed. *Final Call News West Coast Bureau Chief*.
- Nájjar, A. (19 de agosto de 2013). La historia detrás del "boom" de la heroína mexicana. *BBC Mundo*.
- Nájjar, A. (1 de febrero de 2019). *"Ya no hay guerra" contra el narco: la declaración de AMLO que desata polémica en México*. Recuperado el 17 de febrero de 2020, de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47082267>
- Nájjar, A. (21 de enero de 2020). *Violencia en México: el récord de homicidios en 2019 durante el primer año de gobierno de AMLO*. Recuperado el 16 de abril de 2020, de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51186916>
- OEA. (2020). *Contexto internacional: Tratados e instituciones*. Recuperado el 17 de abril de 2020, de Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD): http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/aboutcicad/treaties/framework_spa.asp
- OEA. (2020). *Grupo de Expertos*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de CICAD: Reducción de la Oferta: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/reduccion_oferta/grupoexpertos/ge_SPA.asp
- Orgambides, F. (1 de marzo de 1995). *Detenido el hermano del ex presidente Carlos Salinas por el asesinato de Ruiz Massieu*. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de El País, México: https://elpais.com/diario/1995/03/01/internacional/794012412_850215.html
- Ortiz Sarkis, M. (2013). Orígenes y desarrollo del crimen organizado en América Latina (1916-2013). *Revista Política y Estrategia*, 118-151.
- Paniego, B. (2019). *Lucha contra el narcotráfico: un análisis comparativo del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida*. Universidad San Pablo CEU . Madrid: CEU.
- Paul, C., Clarke, C. P., & Serena, C. C. (2014). *Mexico is not Colombia*. Rand Corporation.
- Paullier, J. (11 de diciembre de 2016). *10 años de la guerra contra el narcotráfico en México: Juan Villoro habla sobre la esquizofrenia del país y por qué "toda bala es una bala perdida"*. Recuperado el 3 de abril de 2020, de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38191600>
- Pérez, C. (8 de diciembre de 2015). *México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de Derecho en acción: <http://derechoenaccion.cide.edu/mexico-2006-2012-una-revision-de-la-violencia-y-el-sistema-de-justicia-penal/>

- Prados, L. (27 de junio de 2013). *La militarización de la frontera es un agravio para México*. Recuperado el 4 de abril de 2020, de El País: https://elpais.com/internacional/2013/06/27/actualidad/1372297134_034788.html
- Recio, G. (Febrero de 2002). Drugs and alcohol: US prohibition and the origins of the drug trade in Mexico, 1910-1930. *Journal of Latin American Studies*.
- Rosen, D., & Zepeda, R. (21 de octubre de 2014). La Guerra contra las Drogras en Colombia y México: estrategias fracasadas. *Ánfora*, 21(37), 179-200.
- Rosen, D., & Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: una guerra perdida. *Reflexiones*, 94(1), 153-168.
- Saldaña, I. (6 de julio de 2018). *A 30 años de la caída del sistema; elecciones 1988*. Recuperado el 9 de febrero de 2020, de Excelsior: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/a-30-anos-de-la-caida-del-sistema-elecciones-1988/1250619>
- Sánchez, A., & Pardo, J. L. (25 de febrero de 2020). *Presidente López Obrador: frene la violencia descomunal en México*. Recuperado el 8 de abril de 2020, de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2020/02/25/espanol/opinion/mexico-violencia-amlo.html>
- Sánchez, E. (28 de febrero de 2019). Vicente Fox se pronuncia a favor de legalizar todas las drogas. *Excelsior*.
- Senghor, A. (1 de febrero de 2009). Panteras negras. ¡Es la revolución, baby! *Nodo50*.
- Stewart, S. (8 de febrero de 2019). Tracking Mexico's cartels in 2019. *Mexico News Daily*, pág. 7.
- Tapalaga, A. (8 de noviembre de 2019). *Sigmund Freud's Scientific Cocaine Addiction*. Recuperado el 8 de febrero de 2020, de History of Yesterday: <https://medium.com/history-of-yesterday/sigmund-freuds-scientific-cocaine-addiction-bd5cf9dec35c>
- The White House. (26 de octubre de 2017). *Remarks by President Trump on Combatting Drug Demand and the Opioid Crisis*. Recuperado el 17 de abril de 2020, de The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-combatting-drug-demand-opioid-crisis/>
- Toro, C. (1995). Mexico's war on drugs, causes and consequences. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Toro, C. (1997). Narcotráfico: lo que la interdependencia no nos explicó. En C. d. Diplomáticos, *La política exterior de México Enfoques para su análisis* (págs. 69-79). México: Colegio de México.
- Transparencia mexicana. (22 de enero de 2020). *México detiene caída en el Índice de Percepción de la Corrupción: Transparencia Mexicana*. Recuperado el 23 de marzo de 2020, de Transparencia Mexicana: <https://www.tm.org.mx/ipc2019/>
- United Nations, O. f. (septiembre de 2001). Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales. *Revista internacional de ciencias sociales*, 341-503.
- UNODC. (2018). *México Monitoreo de Cultivos de Amapola 2015-2016 y 2016-2017*. Ciudad de México: UNODC Research.
- US GAO. (October de 2008). *Plan Colombia: Drug Reduction Goals Were Not Fully Met, but Security Has Improved; U.S. Agencies Need More Detailed Plans for Reducing Assistance*.
- Valdés, G. (2013). Historia del narcotráfico. México: Aguilar.
- Valverde Loya, M. Á. (1997). Vinculación entre política interna y política exterior en los Estados Unidos: la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. *Política y Gobierno*, IV(2), 27.
- Vanguardia. (7 de enero de 2019). *Los tentáculos de los cárteles mexicanos en Estados Unidos (mapa)*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de Vanguardia | México: <https://vanguardia.com.mx/articulo/los-tentaculos-de-los-carteles-mexicanos-en-estados-unidos-mapa>
- Vargas, R. (2016). *Roadmaps to Regulation: coca, cocaine & derivatives/ Part II. Stages in the Chain*. Oxford: The Beckley Foundation.
- Villatoro, C. (2012). Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico. *Imagonautas*, 56-75.
- W. Grayson, G. (2009). *Mexico: Narco-Violence and a Failed State?* (1ª edición ed.). Transaction Publishers.

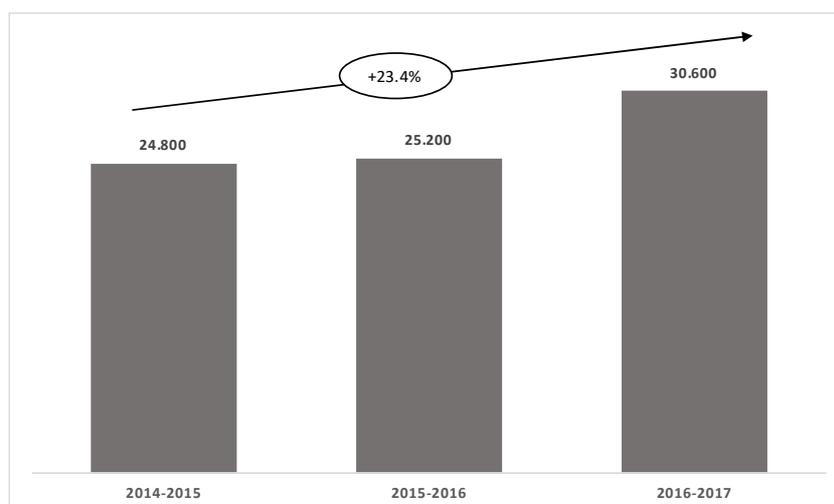
ANEXOS

ANEXO I: Evolución de hectáreas de cultivo de amapola en México (2014-2017)

México presenta por primera vez en 2016, en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), una estimación de dichos cultivos, así como destrucción histórica de hectáreas. Del año 2014 a 2017, el cultivo de amapola ha crecido un 23.4% en México motivado por la demanda americana en auge y el descenso de producción colombiana.

Es importante destacar que, en México, uno de los factores que propició el incremento de terrenos para la amapola fue la gran extensión de montañas inhabitadas, ubicándose así en zonas de difícil acceso. Además, cuenta con condiciones meteorológicas óptimas. (Andrés, Hernández, & Jelsma, 2018)

Gráfico 4: *Cultivo de amapola registrado en México (2014-2017) en hectáreas*

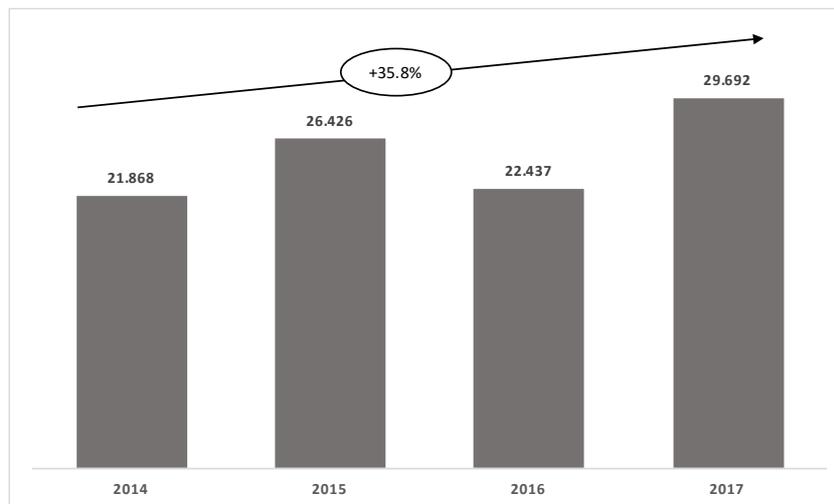


Fuente: Elaboración propia a partir de “México Monitoreo de Cultivos de Amapola 2015-2016 y 2016-2017” (UNODC, 2018)

ANEXO II: Destrucción de hectáreas de cultivo de amapola en México (2014-2017)

Con los datos registrados, se puede observar que el gobierno mexicano, entonces encabezado por Enrique Peña Nieto (2012-2018), realizó esfuerzos en la destrucción de hectáreas de cultivo de amapola, destruyendo casi 30.000 hectáreas en 2017, aumento del 35% respecto a 2014. (UNODC, 2018)

Gráfico 5: Destrucción cultivo de amapola registrado en México (2014-2017) en hectáreas

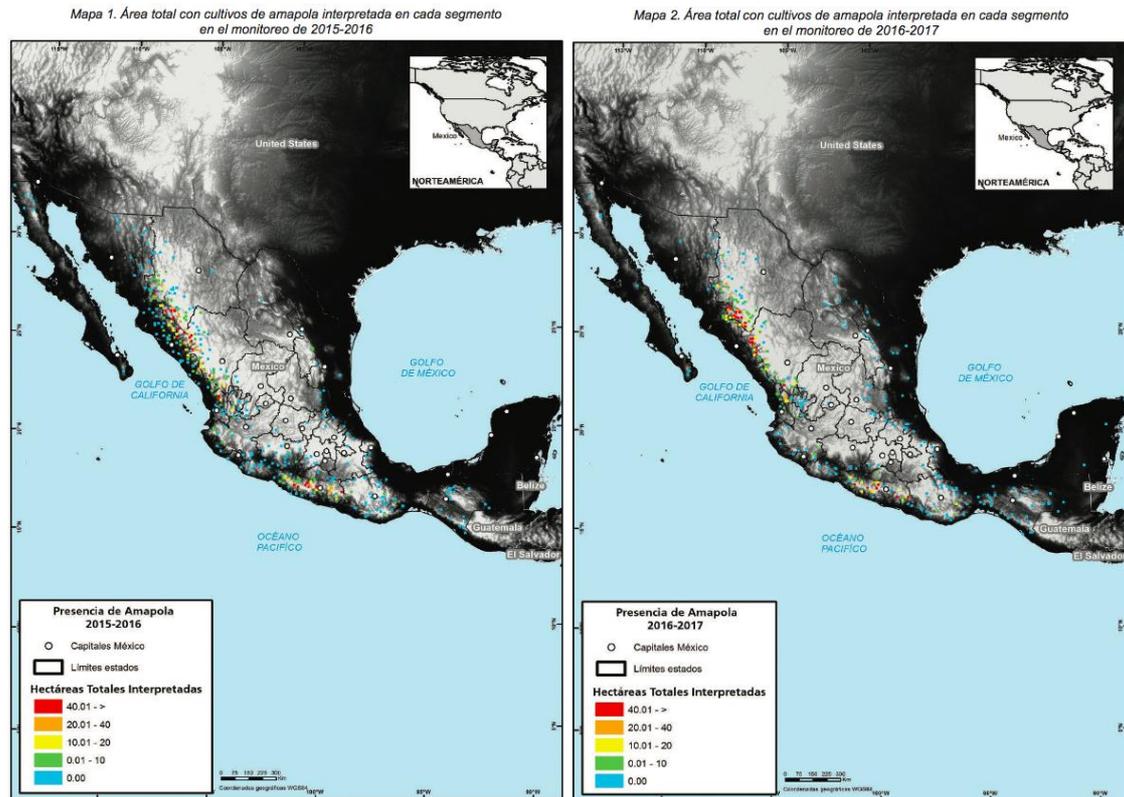


Fuente: Elaboración propia a partir de “México Monitoreo de Cultivos de Amapola 2015-2016 y 2016-2017” (UNODC, 2018)

ANEXO III: Área total con cultivos de amapola en México (2015-2017)

Estas dos imágenes muestran que las principales áreas de cultivo de amapola continúan siendo Guerrero y el Triángulo Dorado (Sinaloa, Chihuahua y Durango) áreas muy montañosas con contextos socioeconómicos favorables, como una alta despoblación y pobreza, entre otros. (UNODC, 2018)

Figura 6: Área total con cultivos de amapola en los monitoreos de 2015-2017



Fuente: Recuperado de “México Monitoreo de Cultivos de Amapola 2015-2016 y 2016-2017” (UNODC, 2018)